



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 24 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 24 de mayo de 2022

EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p><u>CORTE VALIDA A LOS SUPERDELEGADOS</u></p> <p>El voto de la Ministra Loretta Ortiz Ahlf definió como constitucional la figura y operación de los <i>superdelegados</i> del Bienestar, como los principales promotores y operadores de los programas sociales de la actual administración. El martes pasado, la votación sobre la acción de inconstitucionalidad a las reformas de la <i>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF)</i> terminó en empate a cinco votos, por lo que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, propuso esperar hasta ayer para conocer el sentido del voto de Ortiz Ahlf, que se encontraba de comisión.</p>
REFORMA 	<p><u>ANTICIPAN APAGONES; YA CULPAN A PRIVADOS</u></p> <p>A unas semanas de que comience el verano, el país está en riesgo de presentar apagones generalizados y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), encargado de controlar el sistema eléctrico, ya tiene a quienes responsabilizar: las centrales renovables. Así lo advirtió Ricardo Mota Palomino, director general del Cenace, en un foro realizado el 17 de mayo, quien además destacó la falta de mantenimiento en redes de transmisión como resultado del modelo que impulsó la reforma del 2013.</p>
EL UNIVERSAL	<p><u>MÉXICO AUMENTA LA CIFRA DE MILITARES EN LAS CALLES, PERO LA VIOLENCIA NO CESÁ</u></p> <p>Durante los primeros cuatro meses de 2022 la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador desplegó más efectivos militares para el combate al crimen organizado; sin embargo, los homicidios dolosos y los feminicidios no cesaron.</p>
MILENIO Diario	<p><u>MARINA QUIERE 7,800 MDP PARA CUIDAR DOS OBRAS EMBLEMÁTICAS</u></p> <p>La Secretaría de Marina planea invertir más de 7 mil 800 millones de pesos para blindar obras prioritarias de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, como el Corredor Interoceánico y la refinería de Dos Bocas, contra la delincuencia organizada. En la petición a Hacienda se detalla que la idea es construir instalaciones navales para fortalecer la seguridad en las zonas donde se localizan las megaobras, a las cuales se sumará la edificación de otros inmuebles de cuidado portuario, una unidad habitacional y un hospital.</p>
ElFinanciero	<p><u>"EVAPORAN" PERMISOS PARA LA IMPORTACIÓN DE GASOLINA</u></p> <p>Al inicio del sexenio había poco más de mil permisos para importar gasolinas, sin embargo, a principios de mayo solo eran 70, de los cuales 60 corresponden a Pemex y sus filiales y 10 a particulares.</p>
LaJornada	<p><u>SACUDEN AL MUNDO CUATRO CRISIS A LA VEZ: FORO DE DAVOS</u></p> <p>Las amenazas a la economía global encabezaron el lunes las preocupaciones de los más acaudalados en la cumbre anual de Davos, mientras que algunos se refirieron incluso al riesgo de una recesión mundial. Los líderes políticos y empresariales reunidos en el Foro Económico Mundial (FEM) se reúnen en un contexto en el que la inflación ha alcanzado su nivel más alto en una generación en las principales economías, como Estados Unidos, Reino Unido y Europa.</p>

	<p><u>FALLA LA SCJN A FAVOR DE LA FIGURA DE SUPERDELEGADOS</u></p> <p>La Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf, quien fue propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, declaró constitucional la figura de los “superdelegados” instaurada por el gobierno de éste. Durante los primeros minutos de la sesión de ayer del Pleno de la Corte, Ortiz Ahlf desempató la votación sobre la constitucionalidad de las reformas a la <i>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF)</i> en las que se creó la figura de los “superdelegados”, que fungirán como enlace entre las Secretarías de Estado y los gobiernos locales para supervisar la implementación de los servicios y programas federales en las entidades.</p>
	<p><u>CON LA PANDEMIA, POR CADA EMPLEO CREADO, DOS HAN QUEDADO INACTIVOS</u></p> <p>Por cada persona adicional que se ha sumado al mercado laboral tras el impacto de la pandemia, dos más han salido de una ocupación, están inactivas y se encuentran desalentadas para encontrar empleo, revelan datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).</p>
	<p><u>ISLAS MARÍAS, LISTAS PARA JULIO</u></p> <p>El nuevo producto turístico mexicano de las Islas Marías va a estar listo entre julio y agosto de 2022, dijo Miguel Torruco Marqués, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur). En el marco del Tianguis Turístico en su 46 edición, el funcionario destacó la incorporación de este atractivo en el Pacífico mexicano.</p>
	<p><u>EN TRES AÑOS VAN 33 MILITARES ASESINADOS</u></p> <p>En lo que va de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador han fallecido 33 militares en distintas agresiones criminales, informó el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval.</p>
	<p><u>LA GUERRA DE LOS DESPLAZADOS</u></p> <p>A partir de este año, el 24 de febrero pasó de ser una fecha común a una histórica, pues fue cuando comenzó la invasión a Ucrania por parte del Gobierno de Vladimir Putin. Desde el día en el que las tropas rusas ingresaron a el Donbás por orden del Presidente ruso, han transcurrido tres meses; tiempo en el que el territorio ucraniano ha cambiado radicalmente, dejando atrás la época en la que las familias podían salir sin miedo a las calles o tenían un hogar en el cual refugiarse.</p>



DOBLE CORONA

Con una actuación estelar de su portera, Chivas se llevó por segunda vez el título en la Liga MX Femenil.

GUADALAJARA 0 PACHUCA 1
4 • GLOBAL • 3 Foto: Mexsport

PERTURBA EN CANNES

David Cronenberg volvió al festival con *Crimes of the Future*, una cinta sobre la extirpación de órganos que incluso fue rechazada por plataformas de streaming.

EXPRESIONES

LLEVA OLA DE PAZ A FRANCIA

El compositor mexicano Antonio Juan-Marcos estrenará, en el Festival Claude Heffner, un monodrama basado en un cuento del ganador del Nobel. / 26

TIANGUIS TURÍSTICO 2022

CAMINO REAL POLANCO



DINERO

CAMINO REAL SE RENUEVA

Camino Real Hoteles, empresa perteneciente al Grupo Empresarial Ángeles, invertirá 610 millones de pesos que serán destinados a remodelaciones y construcción de nuevos desarrollos. / 3

120 MILLONES DE PESOS
serán para Camino Real Aeropuerto.

33 MIL m²

emplearán para la construcción de villas en Huatulco.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 13



COMUNIDAD

Ataque en la Roma deja tres muertos

El abogado Rodolfo 'N', una mujer de nombre Patricia 'N' y Esteban 'N', yerno del litigante, fueron asesinados dentro de un despacho jurídico en la calle Durango. El agresor huyó a bordo de una motocicleta. / 22

DESCARTA TRANSGRESIÓN AL FEDERALISMO

Corte valida a los superdelegados

LA MINISTRA LORETTA ORTIZ desempató la discusión sobre la constitucionalidad de la figura de los representantes de la Secretaría de Bienestar en los estados

POR DAVID VICENTEÑO

El voto de la ministra Loretta Ortiz Ahlf definió como constitucional la figura y operación de los *superdelegados* del Bienestar, como los principales promotores y operadores de los programas sociales de la actual administración.

El martes pasado, la votación sobre la acción de inconstitucionalidad a las reformas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) terminó en empate a cinco votos,



A mi consideración, el artículo 17 ter impugnado no transgredió el principio constitucional de federalismo."

LORETTA ORTIZ AHLF
MINISTRA DE LA SCJN

por lo que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, propuso esperar



Foto: Archivo Excelsior
hasta ayer para conocer el sentido del voto de Ortiz Ahlf, que se encontraba de comisión.

La ministra consideró que la figura de los *superdelegados* queda perfectamente definida en la ley, para la distribución de los programas sociales en beneficio de la población, por lo que se pronunció en contra del proyecto elaborado por el ministro Luis María Aguilar, el cual argumentaba que la falta de delimitación de facultades podía generar incertidumbre jurídica, vulnerar la división de Poderes y distorsionar el sistema federal de competencias.

PRIMERA | PÁGINA 4

SIGUE TÍTULO 42

FRONTERA, AL LÍMITE

Luego de que un juez estadounidense frenara la suspensión de la medida para deportar de manera exprés a migrantes, la presencia policial se incrementó en la franja fronteriza con México, en medio de protestas por la política.

1.8

millones de veces ha utilizado Estados Unidos el Título 42 desde el inicio de la pandemia, en marzo de 2020.

GLOBAL | PÁGINA 24



Foto: Reuters

AÚN NO HAY LISTA OFICIAL DE INVITADOS

EU evalúa participación de Cuba, Venezuela y Nicaragua en cumbre

AFP

El gobierno de Estados Unidos analiza la forma de que los pueblos de Cuba, Venezuela y Nicaragua estén representados en la Cumbre de las Américas, que se realizará en junio próximo, en Los Ángeles.

Ello luego de que los planes para excluir a los países de estos países generaran protestas de naciones como México y amenazas de boicot.

"Todavía estamos evaluando opciones sobre cómo incorporar mejor las voces de los pueblos cubano, venezolano y nicaragüense en el proceso de la cumbre", afirmó un funcionario estadounidense a la agencia AFP.

El mes pasado, Brian Nichols, jefe de la diplomacia estadounidense para las Américas, dijo que no esperaba que Cuba, Nicaragua y Venezuela fueran invitados porque "no respetan" la

Carta Democrática Interamericana de 2001.

En respuesta, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que no asistiría al encuentro "si no se invita a todos", postura a la que se sumaron los mandatarios de Bolivia, Luis Arce; de Honduras, Xiomara Castro; y de Argentina, Alberto Fernández, así como líderes de la Comunidad del Caribe (Caricom).

PRIMERA | PÁGINA 6



PRIMERA Y COMUNIDAD

Lluvias alivian el calor, pero provocan caos

Aunque ayudaron a mitigar las altas temperaturas y los incendios forestales activos, las precipitaciones de ayer y del domingo causaron anegaciones y desplomes. En Nuevo León, un arroyo arrastró dos vehículos. / 16 y 23

Foto: Especial



Jorge Zepeda Patterson
“Los Moreira: pleito a tumba abierta y desplome moral” - P. 10



Elisa Alanís
“Luto en mi país: desaparecidos, muerte, impunidad...” - P. 2



Arturo Zaldívar
“Santa Martha y un sistema de justicia penal que está roto” - P. 8

Proyectos. La secretaría prevé destinar los fondos a instalaciones del personal naval que da resguardo al Corredor Interoceánico y a Dos Bocas; perfila operación de viajes turísticos por avión y ferri a Islas Marías

Marina quiere 7,800 mdp para cuidar dos obras emblemáticas

CARLOS VEGA Y ROBERTO VALADEZ

La Secretaría de Marina planea invertir más de 7 mil 800 millones de pesos para blindar obras prioritarias de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, como el Corredor Interoceánico y la refinería de Dos Bocas, contra la delincuencia organizada.

En la petición a Hacienda se detalla que la idea es construir

instalaciones navales para fortalecer la seguridad en las zonas donde se localizan las megaobras, a las cuales se sumará la edificación de otros inmuebles de cuidado portuario, una unidad habitacional y un hospital.

En tanto, el secretario de Turismo, Miguel Torruco, informó que la Armada se encargará de operar los vuelos y ferries turísticos a las Islas Marías. PAGS. 6, 7 Y 15



Quejas empresariales

El tapón aduanal encarece 10% la carga en Manzanillo

TZUARA DE LUNA - PAG. 14



“Se respeta federalismo”

Con voto de Loreta, valida la Corte a superdelegados

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 9



Respaldo a candidatos

Sheinbaum critica sanción del INE por porras en tuits

ALMA PAOLA WONG - PAG. 8

Perpetran triple homicidio en un despacho de la colonia Roma

CARLOS VEGA Y GASPAR VELA, CDMX

Un hombre mató a tres personas en oficinas de la calle Durango, en la colonia Roma, y se escapó en motocicleta. PAG. II



P. 12

Fronteras. EU invita a España a la cumbre... y lanza amenaza a China

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Desde la súbita Carajolandia

Política de desdén y trata de Méjico y Cuba ofenden al personal sanitario de ambos países. PAG. 7

Liga femenil. Portera ataja penal y las Chivas son campeonas

Tuzas dominaron el partido de vuelta, anotaron un gol, pero la portera de Chivas fue la figura con un penal detenido y por lo menos un par de intervenciones más para consumar un marcador global de 4-3 y con eso el título del fútbol femenil. ETZEL ESPINOSA/IMAGO7 PAGS. 28 Y 29

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

#ATRACTIVOTURÍSTICO

ISLAS MARIAS, LISTAS PARA JULIO

EL NUEVO DESTINO EN EL PACÍFICO ABRIRÁ
EN MÁXIMO TRES MESES, DIJO MIGUEL
TORRUZO MARQUÉS, TITULAR DE LA SECTUR

POR EVERARDO MARTÍNEZ / P16



#ENCUATROAÑOS

LOS DELITOS FEDERALES, EN
SU NIVEL MÁS BAJO: SSPC / P9

FOTO: ESPECIAL

MEXSPORT



#CAMPEÓN FEMENIL
CHIVAS
BAJA SU
SEGUNDA
ESTRELLA



#ENMÉXICO

CAMBIO
CLIMÁTICO
DESPLAZA
A 101 MIL
P4

DEJA HUELLA EN CDMX

Con su encanto y sencillez, el actor Jeff Goldblum fue el consentido anoche en la premier mexicana de Jurassic World: Dominion, filme final de la franquicia, que se llevó a cabo en Coyoacán. **GENTE**



DEL BOX AL GOLF

Saúl "Canelo" Álvarez cambia el cuadrilátero por un campo de golf y participa en el torneo "No Golf, No Life" en el Club Bosque Real, donde admite que la derrota ante Bívöl le dolió, pero que ya la superó. **CANCHA**

MARTES 24 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,368 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

ENTRE BOMBAZOS Y BALACERAS

MICHOACÁN



EL ATAQUE DESDE UN DRON

SINALOA



OBSERVA EL TERROR

LANZA CJNG EXPLOSIVOS DESDE DRONES

Integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) bombardean desde el aire con drones a sus presuntos rivales y se dan el tiempo de grabar los ataques con los mismos artefactos no tripulados en la región de Tierra Caliente, en Michoacán.

En los últimos seis días se han difundido al menos tres videos en los que se observa cómo desde un dron lanzan explosivos contra campamentos improvisados de presuntos autodefensas en Tepalcatepec.

ÓSCAR USCANGA

Un enfrentamiento entre criminales y elementos de la Guardia Nacional en Culiacán, Sinaloa, desató el pánico en la ciudad; en varias escuelas de la zona se activó la alerta y los alumnos tuvieron que resguardarse.

La agresión ocurrió ayer en

la Colonia Las Quintas, donde los agentes federales habían instalado un punto de revisión sobre el bulevar Doctor Mora.

"Hubo un breve intercambio de disparos, las camionetas se dieron a la fuga", reportó el subsecretario de Seguridad Pública, Carlos Hernández.

Así lo advirtió Ricardo Mota Palomino, director general del Cenace, en un foro realizado el 17 de mayo, quien además destacó la falta de mantenimiento en redes de transmisión como resultado del modelo que impulsó la reforma del 2013.

"Tenemos actualmente riesgos de apagones debido a la alta penetración no planificada de generación intermitente, el rezago que existe en el crecimiento de la red nacional de transmisión, la laxitud con la que se aplicó la normatividad para operar este tipo de centrales intermitentes, el no pago de servicios conexos para centrales convencionales", enfistó Mota Palomino.

Por su parte, el Comisionado Federal de Electricidad (CFE) quiere defenderse y aplicar otro esquema de despacho eléctrico –para privilegiar la entrada de sus propias centrales–, los privados comienzan a luchar por las demandas, lo que lleva a una judicialización del sector.

"Y cuando se queja la Comisión Federal de Electricidad o el Cenace trata de fortalecer las reservas (de capacidad), aparecen las demandas judiciales porque vulneran los derechos de un generador privado y empiezan los litigios. La aplicación de recursos jurídicos (...) hacen que los argumentos legales pesen más que los técnicos", señaló el directorio.

Reconoció que el Cenace aplica restricciones a la generación privada por temas de confiabilidad, lo que también da pie a recursos legales de los afectados.



ELLAS SÍ

Blanca Félix detuvo un penal a Charlyn Corral y Chivas se consagra monarca por segunda ocasión en la Liga MX Femenil ante su gente.



SEGUNDA ESTRELLA

Rebatén confiabilidad de IP

Anticipan apagones; ya culpan a privados

Reclama Cenace que la operación del sector eléctrico se ha judicializado

DIANA GANTE

A unas semanas de que comience el verano, el País está en riesgo de presentar apagones generalizados y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), encargado de controlar el sistema eléctrico, ya tiene a quienes responsabilizar: las centrales renovables.

Así lo advirtió Ricardo Mota Palomino, director general del Cenace, en un foro realizado el 17 de mayo, quien además destacó la falta de mantenimiento en redes de transmisión como resultado del modelo que impulsó la reforma del 2013.

"Tenemos actualmente riesgos de apagones debido a la alta penetración no planificada de generación intermitente, el rezago que existe en el crecimiento de la red nacional de transmisión, la laxitud con la que se aplicó la normatividad para operar este tipo de centrales intermitentes, el no pago de servicios conexos para centrales convencionales", enfistó Mota Palomino.

Por su parte, el Comisionado Federal de Electricidad (CFE) quiere defenderse y aplicar otro esquema de despacho eléctrico –para privilegiar la entrada de sus propias centrales–, los privados comienzan a luchar por las demandas, lo que lleva a una judicialización del sector.

"Y cuando se queja la Comisión Federal de Electricidad o el Cenace trata de fortalecer las reservas (de capacidad), aparecen las demandas judiciales porque vulneran los derechos de un generador privado y empiezan los litigios. La aplicación de recursos jurídicos (...) hacen que los argumentos legales pesen más que los técnicos", señaló el directorio.

Reconoció que el Cenace aplica restricciones a la generación privada por temas de confiabilidad, lo que también da pie a recursos legales de los afectados.

"Cada vez que tocamos

SE RECUPERA

La demanda al Sistema Eléctrico Nacional comienza a recuperarse tras dos años de pandemia y falta de inversión.

DEMANDA DE MEGAWATTS POR REGIONES

2020 2021

	2020	2021
SIN*	44,551	47,180
BC	3,172	3,243
BCS	517	554

*Sistema Interconectado Nacional (SIN)

FUENTE: Cenace

por motivos de confiabilidad alguna central y le pedimos que limite su extracción por limitaciones en la red, mis operadores no quieren trabajar porque llegan los agentes privados del brazo de sus abogados", expuso.

El funcionario precisó que el modelo de reforma que se implementó en México vino acompañado de jueces y juzgados para " tutelar el negocio" y es la batalla que se ha intentado dar desde el Ejecutivo con reformas a la Constitución, a la Ley de la Industria Eléctrica y al Código de Red.

Actualmente existen más de 200 amparos activos contra la Ley de la Industria Eléctrica, discutida en la Suprema Corte, cuya mayoría de ministros no la declaró inconstitucional, por lo que los recursos legales siguen abiertos.

Lo mismo sucede en el caso del Código de Red, que también ya tiene amparos en contra.

En su informe anual entregado al Senado, la Comisión Federal de Electricidad plantea argumentos similares a los de Mota Palomino en el sentido de que el sistema eléctrico se debilitó porque con los cambios se redujeron las inversiones en generación y en mantenimiento para dar preferencia a proyectos privados.



LA ADVERTENCIA DEL CENACE

Ordena Morena expulsar a agresor

MAYOLO LÓPEZ

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó que expulsarán a José Iván Rosas Correa, dirigente partidista en Gómez Palacio, Durango, quien en 2001 estuvo preso por intentar contra una mujer con una bomba disfrazada de regalo en la CDMX.

"Sí, lo estamos revisando, y si es cierta esa información, pues lo vamos a expulsar. No

podemos tener gente así en nuestro movimiento", dijo Delgado.

Originalmente, Rosas Correa había sido sentenciado a 20 años de prisión por tentativa de homicidio, pero logró la re-clasificación del delito y su sentencia fue reducida a 2 años y 8 meses.

Ese movimiento le permitió dejar el Reclusorio



José Iván Rosas

Norte en 2003.

Posteriormente, el 18 de mayo de 2001, Otriel García, delegado de Morena en Durango, anunció la incorporación de Rosas Correa a la coordinación partidista de Gómez Palacio.

"Hombre honesto, de principios y comprometido con la gente", definió Otriel al ex rey y dirigente morenista.



Perdona UIF a casineros

PÁGINA 2

SARAI CERVANTES

Pilotos, sobrecargos, controladores y personal en tierra se realizaron exámenes psicosíntesis integrales durante 2021, pero no las pruebas médicas y toxicológicas que establece la regulación, según confirmaron informes de la dirección general de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Lo anterior, a pesar de que la Agencia Federal de

Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) solicitó supervisión y control de los procesos de medicina de aviación y capacitación de médicos como parte de las 28 observaciones que hizo al regulador mexicano cuando degradó al País a la Categoría 2 en seguridad aérea.

De acuerdo con la SICT, en 2021 realizó 45 mil 540 exámenes psicosíntesis integrales en el sector aéreo, un 3.7 por ciento por debajo de los que efectuó en 2019, previo a la pandemia de Covid-19.



México aumenta la cifra de militares en las calles, pero la violencia no cesa

De enero a abril suben de 93 mil a 123 mil los elementos desplegados, mientras que los homicidios pasan de 81 a 87 al día; inseguridad no se resuelve con más soldados: expertos

MANUEL ESPINO
Y ALBERTO MORALES
nacion@eluniversal.com.mx

Durante los primeros cuatro meses de 2022 la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador desplegó más efectivos militares para el combate al crimen organizado; sin embargo, los homicidios dolosos y los feminicidios no cesaron.

De enero a abril pasó de 93 mil 879 a 123 mil 808 la cantidad de militares en las calles, pero el promedio diario de homicidios dolosos y feminicidios creció en estos cuatro meses de 81 hasta 87.

Para expertos, la violencia homicida no se resolverá con más soldados en la calle, sino con la eficacia y fortalecimiento de las policías locales.

| NACIÓN | A6

123,808	87.6
MILITARES DESPLEGADOS	HOMICIDIOS AL DÍA
en el país para tareas de seguridad pública.	se registraron en promedio en México durante abril.

Multihomicidio en la Roma, a pleno día y con videovigilancia

DAVID FUENTES
metropoli@eluniversal.com.mx

En una zona donde al menos hay 15 cámaras de vigilancia, un hombre ingresó a un despacho jurídico en la colonia Roma y con una arma de fuego mató a tres personas, entre ellas un abogado.

Las autoridades buscan al homicida, quien huyó en motocicleta rumbo al Edomex.

| METRÓPOLI | A14



Hermenegildo Silva, quien es una institución en la elaboración de guitarras, lamenta que la violencia golpee a los artesanos.

Crimen silencia las guitarras de Paracho

CARLOS ARRIETA
Corresponsal
cultura@eluniversal.com.mx

Paracho, Mich.— La violencia del crimen organizado tiene en crisis a los artesanos de este municipio, que se caracteriza por la fabricación de guitarras. La producción se desplomó 80%, mientras que las ventas sufrieron una caída de 90%.

Hermenegildo Silva, quien desde hace 45 años elabora a mano todo tipo de guitarras, lamenta que la inseguridad haya ahuyentado a los turistas, lo que obligó al cierre de una tercera parte de los talleres familiares de madera.

Gerardo Valencia, líder de la Unión de Artesanos de Paracho, dice que ante la crisis han tenido que ir a otras ciudades a vender sus productos, ofrecerlos por intermedio o buscar trabajo en los campos de municipios aledaños.

"Paracho es muy seguro. Sin embargo, estamos en medio de dos de las ciudades más violentas y peligrosas del país: Zamora y Uruapan", señala Donato Vicente, director municipal de Cultura y Turismo, quien al igual que los artesanos no ve una pronta solución a la delincuencia organizada.

| CULTURA | A30

"ASESINATO DE ABOGADA MONZÓN, OBRA DE PROFESIONALES": BARBOSA

| ESTADOS | A18



Con gran actuación de la guardameta Blanca Félix, quien ataja un penal a Charlyn Corral, el Guadalajara es campeón de la Liga MX Femenil. | B1 |

GU La educación del futuro

La enseñanza ya no es exclusiva de las universidades, ahora hay plataformas en las que se pueden autogestionar los estudios. | U1 |

Neo-Universidades, el aprendizaje conectado
web
Lea versión ampliada
www.generacionuniversitaria.com.mx



DANTE DE VEGA / EL UNIVERSAL

Polémica por médicos cubanos: espías o esclavos

Las misiones enviadas al extranjero han sido criticadas por las condiciones del personal

JOSÉ MELÉNDEZ
Corresponsal
etmundo@eluniversal.com.mx

San José.— En 59 años, Cuba ha enviado a 130 países 605 mil 698 médicos, en misiones que no han

estado exentas de polémica y denuncias de espionaje, propaganda y esclavitud laboral.

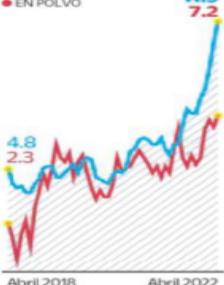
El anuncio del despliegue de 500 médicos cubanos en México reavivó el asunto.

"Muchos médicos cubanos que trabajan en el exterior estarían expuestos a condiciones de trabajo y de vida explotadoras", y al seguimiento del régimen, denuncian las abogadas Urmila Bhoolla y María Grazia Giannamarino.

Un reporte del conglomerado de periodistas Connectas describió las misiones médicas como "un lucrativo modelo" que permite al régimen cubano "hacer propaganda".

| MUNDO | A22

Precio de la leche
Variación porcentual anual
● FRESCA
● EN POLVO



La leche tiene su mayor alza en 14 años

Inegi detecta la peor carestía en Colima y Sinaloa; empresarios ven más aumentos en meses siguientes

TLÁLOC PUGA
cartera@eluniversal.com.mx

La leche, incluida en el Paquete contra la Inflación y la Carestía, reporta un alza de precios récord por el costo del maíz, soya y combustibles, así como por envases de cartón y plástico más caros.

La leche fresca subió en promedio 11.5% en abril, el mayor incremento en 14 años. Colima y Sinaloa padecen los principales aumentos, de acuerdo con el Inegi.

En tanto, la leche en polvo tuvo un alza de 7.2%, la mayor en cinco años. En Baja California Sur se disparó 22.3%, es decir, más del triple que el promedio nacional.

"Tendremos unos meses complicados por el aumento en costos de producción y la escasez de leche en el mundo", advirtió Salvador Álvarez, presidente del gremio lechero.



SALVADOR GARCÍA SOTO

"El propuso a López Obrador opciones a negociar para que Cuba, Nicaragua y Venezuela estén representados en la Cumbre de las Américas, pero no por sus presidentes"

| A101

OPINIÓN

| NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A5 Héctor de Mauleón
- A11 Roberto Rock
- A12 Valeria Moy
- A12 Luis Cardenas
- A20 Catalina Pérez Correa
- A20 Alejandro Encinas
- A20 Elio Masterlen Kan
- A21 Rogelio Gómez Hermosillo
- A21 Alberto Aziz Nassif
- A21 José Woldenberg

Año 105,
Número 38369
CDMX
52 págs.
\$20.36
DÓLAR AL MENUEDO

38169
9 771870 156036



‘Evaporan’ permisos para la importación de gasolina

GASOLINEROS. Reportan retrasos en entregas de producto en Valle de México

Al inicio del sexenio había poco más de mil permisos para importar gasolinas, sin embargo, a principios de mayo solo eran 70, de los cuales 60 corresponden a Pemex y sus filiales y 10 a particulares.

Marcial Díaz, presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético, indicó que muchos permisos fueron caducando, ya que los permissionarios no los usaban, pero desde que inició el actual gobierno las políticas desincentivaban solicitarlos. Por otra parte, gasolineros reportan retrasos en la entrega del producto.

—Héctor Usta / PÁG. 4

“...los permisos eran a 30 años, ahora son a 5; te piden reglas imposibles de cumplir...”

MARCIAL DÍAZ
Presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético



CASO VULCAN-CALICA
Exigen legisladores de EU a Biden tomar medidas contra retórica de AMLO.
PÁG. 23



COVID-19
FIN DE LA PANDEMIA?

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 30

7 MIL 18 CASOS
EN LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

154 DECESOS EN UNA SEMANA

ROSA ICELA RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA SSPC

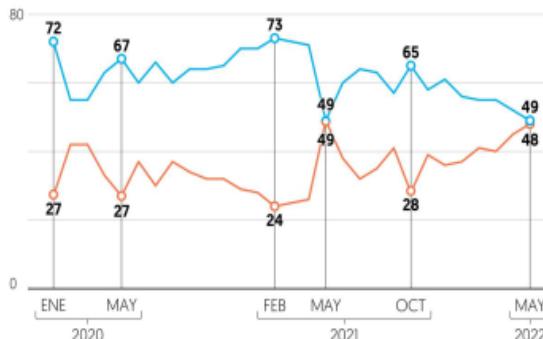
EN ABRIL, LOS HOMICIDIOS DOLOSOSES REPORTARON UNA BAJA DE 17% RESPECTO AL MÁXIMO DE 2018. NACIONAL / PÁG. 38

PÁG. 32 | ENCUESTA

BAJA A 49% APROBACIÓN DE SHEINBAUM

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Claudia Sheinbaum está haciendo su trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México? (%)

— Aprueba — Desaprueba



Nota: No se muestra el porcentaje “No sabe”

Fuente: EF, encuesta telefónica en la CDMX a 500 entrevistados adultos el 11-12 de mayo de 2022.

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos en la ciudad...? (%)

El asunto del colapso de la Línea 12 del Metro



Le arman a Claudia hasta su ‘comité de campaña’

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, se adelantó a todos y contra los tiempos le armaron ya su primer comité

interno de campaña en Morena para 2024, encabezado por el exdirigente nacional morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar, y dipu-

tadas lideradas por Laura Imelda Pérez Segura, que arrancaron en Jalisco. La primera reunión fue el domingo. —Víctor Chávez / PÁG. 30

✓ ELECCIONES 2022

AGUASCALIENTES
El PAN
se mantiene firme para retener uno de sus bastiones.
PÁG. 34



ESCRIBEN

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

DESPUÉS DE LA TEMPESTAD...

El optimismo

volvió a los mercados bursátiles por la posibilidad de que EU elimine aranceles a importaciones chinas. / PÁG. 12

■ Var.% intradía del 23 de mayo de 2022



Fuente: Bloomberg.

KRISTALINA GEORGIEVA (FMI) EN DAVOS

Una recesión global no se puede descartar.
PÁG. 11



POLÍTICAS FISCALES Y MONETARIAS, SOPORTES: BOFA

Peso mexicano, moneda emergente con mejor desempeño desde la pandemia.

PÁG. 9

TENDRÁ QUE ESPERAR CATEGORÍA 1 EN AVIACIÓN

Pospone FAA visita a México de revisión técnica programada para esta semana.
PÁG. 7



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 24 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13592 // Precio 10 pesos

Riesgo de recesión si no se resuelven, advierte Alemania

Sacuden al mundo cuatro crisis a la vez: Foro de Davos

● Agobian inflación, alza en energéticos, pobreza alimentaria y cambio climático

● La carestía, en niveles históricos en Estados Unidos y países europeos

● Expertos: la situación amenaza la estabilidad en Latinoamérica

● Alerta la ONU: va en aumento la inseguridad en víveres en el planeta

AGENCIAS Y REDACCIÓN / P 16

Capitalinos, en busca de ahorros para sus bolsillos



▲ El número de compradores en la Central de Abasto y el mercado de Jamaica (imagen) aumentó por la reducción de precios en algunas frutas y verduras. Compartieron que el ahorro promedio es de 200 pesos si se compara con adquisiciones en tiendas de autoservicio o

mercados públicos. En un recorrido, el aguacate se vendió entre 45 y 60 pesos, cuando en el super se cotiza en más de 100. El limón, la calabaza y la papa están entre 10 y 15 pesos, mientras el jitomate va de 12 a 16 pesos. Foto Roberto García Ortiz. LAURA GÓMEZ FLORES / P 29

Busca EU que acudan a la cumbre "voices" de Venezuela, Cuba y Nicaragua

● Trasciende que representarían "a los pueblos" de esas naciones

● AMLO: mi idea es que haya diálogo y fraternidad

AGENCIAS, EMIR OLIVARES Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7

Se redujo 28.4% la incidencia de delitos del fuero federal

● Estamos en los niveles más bajos desde hace 4 años: Rosa Icela Rodríguez

● Notable disminución de quejas contra militares ante la CNDH: Sedena

NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES / P 3

Comando mata a 10 personas en dos bares y un hotel de Celaya

● Los ataques ocurrieron alrededor de las 22 horas; reportan cinco lesionados

● Resguardan la zona la GN y militares; silencio de autoridades panistas

CARLOS GARCÍA / P 30

Chomsky: la Suprema Corte de EU ejerce poder ilegítimo

● Es reaccionaria y emite mandatos que van contra el interés público

C.J. POLYCHRONIOU / P 12

INCREMENTAN LOS FEMINICIDIOS DE MARZO A ABRIL: SSPC

• EL DELITO SUBÍÓ EN SIETE CASOS, PERO TUVO UN DECREMTO DE 26.8% CON RELACIÓN A SU MÁXIMO HISTÓRICO. MI NACIÓN / 5

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
24 DE MAYO DE 2022
AÑO 73
NÚM. 18579
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



CUARTOSCURO

Falla la SCJN a favor de la figura de *superdelegados*

• Tras seis días de que la votación del proyecto de esta figura estuvo empatada, ayer la ministra de la Corte, Loretta Ortiz Ahlf —cercana a López Obrador—, finalmente sufragó en pro de su constitucionalidad.

• En noviembre pasado la togada llegó a su puesto y como agradecimiento a la Cuatroté indicó que estos personajes no son contrarios a la Constitución por no violentar el concepto de Federación. MI NACIÓN / 4

ESCANEA
PARA VER
IMÁGENES

CIELO ROJO TORMENTA DE ARENA CUBRE MEDIO ORIENTE

Imágenes apocalípticas dejó una tormenta de arena que azota con una gran nube espesa a Arabia Saudita, Irak y Kuwait, cuyo fenómeno natural ha provocado el cierre de aeropuertos internacionales, suspensión de actividades no esenciales y enfermedades pulmonares en miles personas. Además provocó un alza de hospitalizados. EDICIÓN WEB



CUARTOSCURO

MI CIUDAD / 3

Suspenderán servicio las líneas del Cablebús por una revisión anual

MI CIUDAD / 2

Pide el IECM a Morena no desaparecer áreas sin un análisis técnico e integral



Ricardo Monreal considera imposible revertir triunfo de Morena en Tamaulipas

P. 7

MARTES 24 DE MAYO DE 2022

unomásuno
5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial Año XVI NÚMERO 15446

Rumbo a la Cumbre de las Américas en Los Ángeles, California

AMLO se reúne en Palacio Nacional con los embajadores

Ken Salazar y Esteban Moctezuma



Esteban Moctezuma-Ken Salazar



Abril, segundo mes con más feminicidios en 2022



P. 16



CJF y SCJN reciben premio internacional por impulsar liderazgo en mujeres

P. 4



Congreso capitalino incrementó sanción al robo de autopartes

P. 17

P. 5

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,279 \$10.00 // MARTES 24 MAYO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

CRISTINA ESPINOSA - CUARTOSCURO



Marcha wixárika se acerca a la capital

Integrantes del pueblo wixárika de dos comunidades de Jalisco cumplieron ayer 28 días de marcha y anoche pernoctaron en Ixtlahuaca, Estado de México. Exigen al gobierno federal la restitución de 10,500 hectáreas invadidas por ganaderos.

Advierten sobre recesión global en el Foro Económico Mundial

Inflación, inseguridad alimentaria y problemas geopolíticos frenan la recuperación económica

Tormenta. El optimismo de que este año sería el de la recuperación de la economía mundial, tras la crisis que causó la COVID-19, ya no se ve más. Ahora se observa una tormenta perfecta que puede llevar a una recesión global, advirtió este lunes el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, WEF) que se celebra en Davos, Suiza.

En el documento "Chief Economist Outlook", los expertos observan un coctel letal para la economía: alta inflación, tasas de interés al alza, crisis en la cadena de suministro, problemas geopolíticos (como la de Rusia en Ucrania o la tensión EU-China a causa

de Taiwán), inseguridad alimentaria, altos precios de los energéticos, salarios más bajos, regreso a los confinamientos en polos industriales y comerciales de primer orden (como el ocurrido en Shanghai) y depreciación de las monedas, entre otras cosas.

El texto concluye que "la pandemia y la guerra en Ucrania han fragmentado la economía mundial y han creado consecuencias de gran alcance que corren el riesgo de anular los logros de los últimos 30 años".

Al pesimismo del Foro de Davos se sumó la OIT, organización que ve lejana la recuperación del mercado laboral global. PAGS 16-17

DETALLES
AJ Navarro - Página 26

Eugenio Derbez habla de su trabajo en "El Valet", comedia hollywoodense de enredos



"PRETEXTO"
Mario D. Camarillo - Página 7

La delincuencia organizada se vale de los "usos y costumbres" de comunidades para agredir a militares, dice el titular de la Sedena

TENSIÓN
Página 19

Roces entre Pekín y Washington, tras advertencia de Biden en contra de una anexión china de Taiwán

Sepulta Morena la idea de elección primaria para elegir candidatos

Disciplina. El dirigente de Morena, Mario Delgado, descartó ayer la posibilidad de realizar elecciones primarias para elegir al abanderado presidencial de ese partido en el 2024 y rechazó, como ha sugerido el senador Ricardo Monreal, cualquier asomo de fraude o amago en una encuesta.

"No (hay fraude), lo vamos a hacer público, muy transparente; que haya certeza absoluta para los participantes, pero, sobre todo, para el pueblo de México", aseveró Delgado.

Mario aseguró que los estatutos de ese partido establecen la encuesta como método para elegir candidato presidencial. PAG 6

La Corte declara constitucionales a los superdelegados

4T. Con el voto de la ministra Loretta Ortiz, que marcó la diferencia, el Pleno de Corte declaró ayer constitucional la figura de los superdelegados de Morena, creados y avalados por el Congreso mediante una reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y entre cuyas funciones está el ser enlace entre las secretarías de Estado y los gobiernos estatales. PAG 6

LA ESQUINA

Si el río suena, es que agua lleva. La preocupación expresada en el Foro Económico Mundial sobre la posibilidad de una recesión, al tiempo que está basada en los datos de las diferentes economías, tiene el indeseado efecto de prolongar esa percepción en los mercados. Y tampoco era muy lógico suponer que, tras el tsunami económico causado por la pandemia de COVID, la recuperación sería automática y sin crisis.

SABOTAJE EN PLATAFORMA DE PEMEX, ACUSA AMLO

Claudia Bolaños

EL TITULAR del Ejecutivo dio a conocer que por el cierre de una válvula en una plataforma de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Campeche, pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) abrir una investigación. Ante esa situación el presidente hizo un llamado a todos los empleados para que pongan mucha más atención en las instalaciones de la paraestatal. [Pág. 5](#)

 A. M. LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

Hace unos días cerraron una válvula allá en las plataformas de Campeche. Si le pedimos a la Fiscalía que abriera una investigación.

SE CONFRONTAN ESTADOS UNIDOS Y CHINA POR TAIWÁN [P. 14](#)

Caen plagio y homicidio doloso en abril: SSyPC

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Secuestro en el país, en su mínimo histórico; HD, el punto más bajo en 5 años, indica

Michoacán, Guanajuato, BC, Edomex, Jalisco y Sonora, con el 49% de homicidios dolosos

33 de los 50 municipios prioritarios mejoran, pero en 17 suben los asesinatos. [Pág. 4](#)

► ESPAÑA PIDE ESCLARECER ASESINATO DE ACTIVISTA EN PUEBLA [P. 6](#)

3.5% baja la tasa de desempleo en primer trimestre de 2022: Inegi.

DESEMPLEO, EN SU MENOR NIVEL DESDE LA PANDEMIA

POR FRANCISCO TORRES

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hubo una baja en la tasa de desempleo en el primer trimestre del 2022 comparada con el mismo periodo del año anterior, la cual había sido del 4.4 por ciento. [Pág. 11](#)

CORTE AVALA SUPERDELEGADOS DE LÓPEZ OBRADOR [P. 5](#)

ASESINAN A 3 EN LA COLONIA ROMA, CDMX



'ATAQUE DIRECTO'. Tres personas murieron y una más resultó herida en una agresión en la calle de Durango, en la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc. Las muertes se dan luego de que recientemente la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que los índices de violencia van a la baja "en mínimos históricos". Imagen tomada de video en Twitter. [Pág. 9](#)



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 24 de mayo del 2022

Cúidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8538

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

**Aseguradoras ganan
en el I Trimestre utilidades
por \$12,000 millones**

• Luego de cinco trimestres con reducción
en las utilidades, a raíz de la pandemia, las
aseguradoras revirtieron la tendencia.

• PÁG. 6



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Persiste caída

La popularidad de la gestión presiden-
cial de AMLO se manifiesta en descenso
y llega al 56 por ciento.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El inicio de un nuevo
Bear Market

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 10

Salud, promesa
incumplida

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 24

¿Qué justifica
la política Cero
Covid de China?

Zhang Jun
• PÁG. 32

Cúidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8538

Finanzas
y Dinero

Limitados en el
I Trimestre, ingresos
no tributarios

- Superaron lo previsto pero fueron menos que en ese lapso de 2021.

• PÁG. 10

Ingresos no tributarios | I TRIM.,
MILLONES DE PESOS DEL 2022



En Primer
Plano

Población económicamente no activa creció 32% en dos años

Con la pandemia, por cada empleo creado, dos han quedado inactivos

- Los desocupados y disponibles para el mercado laboral pero que no están buscando trabajo suman ya 7.5 millones de personas.
- La ocupación está mejorando, pero no se logra atender a recién incorporados al mercado laboral.

Gerardo Hernández
y Roberto Morales

• PÁG. 45

México, en el Top
10 en ingresos
turísticos

- Apertura durante la
pandemia benefició al
país: Miguel Torruco

• PÁG. 22 y 3435

**Trabajaremos
para eliminar
la concentración
en solo seis polos
turísticos".**

Miguel Torruco,
SECRETARIO DE TURISMO,

**AMLO se reúne
con CEO de
Vulcan Materials**

• PÁG. 28

**Expresamos
preocupación
por la retórica
antiempresarial del
presidente López O."**

senadores de EU,
CARA AL PUEBLO DE EU, JOE BIDEN,

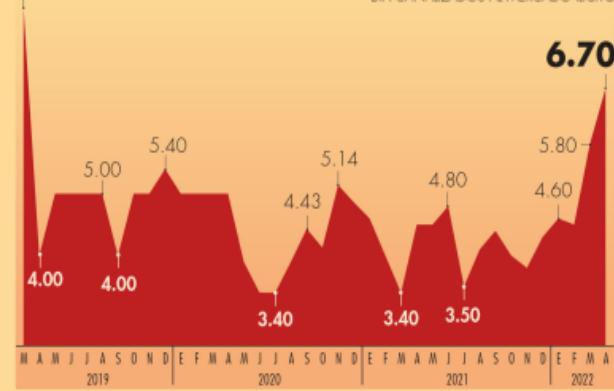
Repunta robo de combustibles

En los primeros
meses del
año, el crimen
organizado ha
logrado elevar
el robo de
combustibles
de los ductos
de Pemex, y en
abril se registró
el segundo
mayor volumen
extraído desde
marzo del
2019.

• PÁG. 36

FUENTE: PEMEX

Combustible extraído de ductos | MILES DE BARRILES AL
DÍA CANALIZADOS AL MERCADO ILÍCITO



Red Mexicana de Franquicias reporta cierre de
20% de negocios en Puebla

• eleconomista.mx

**Seguros de viaje, con gran potencial ante la
recuperación del sector turístico**

• eleconomista.mx

**DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL**

526'061
millones suman los
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,445,717,556
esquemas se
han aplicado a
nivel global

**MUERTOS DURANTE
LA SEMANA**

154

**CONTAGIOS
EN MÉXICO**

5'758
CONTAGIOS
EN EU

**DECESOS
EN MÉXICO**

324,765
DECESOS
GLOBALES

El rastreador

eleconomista.mx

**Autoservicios en
BMV, resilientes
a baja en Bolsa**

- Las que cotizan en
México han perdido
menos que las de EU.

• PÁG. 17

**Amenazas a economía
preocupan en Davos**

• PÁG. 31

885861
7 509661



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 24 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,405 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ROBERTO HERNÁNDEZ

INTENSAMENTE FUERA POSES

Rob Schneider se encuentra en México trabajando en una película llamada *Amor es amor*, en la que se hace acompañar de actores mexicanos como Vadhir Derbez y Adal Ramones. Platicamos con él en exclusiva.

**N**
NORMAL

Prevén oscuro horizonte económico global

DAVOS, Suiza. La guerra en Ucrania protagonizó este lunes el inicio del Foro de Davos, la gran cita anual política y empresarial que vuelve a celebrarse tras dos años de ausencia por la pandemia de coronavirus. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, fue el invitado especial con un discurso de apertura que pronunció por videoconferencia desde Kiev, en el que pidió de nuevo a la comunidad internacional apoyo a Ucrania para enfrentar la agresión de Rusia y que se sancione aún más severamente a ese país. **Pág. 16**

INTERVENCIÓN MILITAR

Biden advierte acciones si China intenta tomar Taiwán

TOKIO. El presidente estadounidense, Joe Biden, advirtió que una anexión por la fuerza de Taiwán por parte de China conllevaría una intervención militar de Estados Unidos, mientras que Japón se comprometió a ampliar sus capacidades defensivas ante el aumento de las tensiones regionales. Cuestionado durante una rueda de prensa en Tokio sobre si EU ayudaría a Taiwán si es atacado por Pekín, el mandatario de la Casa Blanca respondió un tajante y directo: "Sí. Ese es el compromiso que asumimos". **Pág. 24**

TAMAULIPAS ES LA ZONA MÁS MORTÍFERA

En tres años van 33 militares asesinados

RAFAEL RAMÍREZ Y SAÚL HERNÁNDEZ

El secretario de la Defensa informó que se han reducido las bajas en este Gobierno

En lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador han fallecido 33 militares en distintas agresiones criminales, informó el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval.

Sin embargo, las estadísticas que la dependencia militar publica en su portal de transparencia indican que entre el 1 de diciembre de 2018 y el 1 de mayo de 2022

fueron asesinados 37 elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuatro más de los reportados ayer.

La diferencia estriba en que el titular de la Sedena no contabilizó en su informe a un soldado del Batallón de Infantería asesinado en Huimanguillo, Tabasco, el 31 de diciembre de 2018, el primer mes del gobierno de la Cuatroté. Asimismo, el general habló de tres

militares agredidos en lo que va del año, cuando las cifras de la dependencia que encabeza contabilizan seis muertes por agresión con arma de fuego.

Sandoval González señaló que fue en la administración de Felipe Calderón –quien inició la llamada “guerra contra el narco”– cuando más elementos castrenses fueron asesinados en ataques de organizaciones criminales: 174 en total. Los tres años más mortíferos fueron 2010, 2011 y 2012, con más de 40 muertes por año.

Para el sexenio siguiente, el del priista Enrique Peña Nieto, las ba-

jas militares fueron 99, en tanto que en la actual administración el titular de la Sedena habló de 33 decesos.

Por otro lado, Luis Cresencio Sandoval indicó que también se ha reducido el personal herido durante esta administración por agresiones criminales.

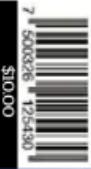
De acuerdo con las cifras mostradas en Palacio Nacional, en 2019, primer año de la administración lopezobradorista, hubo 84 elementos heridos; en 2020 fueron 56; para 2021 repuntaron a 75, y en lo que va de 2022 ya van 13 soldados. **Pág. 4**

UACM CUAUTEPEC Suspenderán dos carreras

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México campus Cuauhtémoc sufrió una disminución en su matrícula de estudiantes en casi la mitad en el último año. **Pág. 21**

Gerardo Galarza **Pág. 5**Sara Lovera **Pág. 14**Alberto Aguilar **Pág. 18**

7 150 300 6 093 029



RTE
digo

NACIONAL
524 DE MAYO 2022
eindigo.com

LA GUERRA DE LOS DESPLAZADOS

A tres meses de que comenzara la invasión a Ucrania, la población civil ha sido las más perjudicada, pues además de las pérdidas humanas y los heridos, los millones de refugiados que ha dejado el conflicto bélico están en riesgo de desarrollar trastornos mentales debido a sus vivencias

12

NACIONAL: SCJN alza la voz **16** • **NACIONAL:** Zacatecas: Seguridad sin rumbo **18** • **CDMX:** Desperdician recursos en sanitización **20** • **INDIGONOMICS:** Calculadoras ante riesgos financieros **28** • **FAN:** Tristes campeones **36**

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 24 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PREMIO INTERAMERICANO A LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES

Otorgan premio a PJF (*El Heraldo de México -espacio en primera plana-*)

El Poder Judicial de la Federación (PJF) obtuvo el *Premio Interamericano a las buenas prácticas para el liderazgo de las mujeres*, el cual es otorgado por organismos como la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA). El reconocimiento para la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el **Consejo de la Judicatura Federal** fue en la categoría Políticas públicas y garantías para el ejercicio del liderazgo de las mujeres, por la estrategia para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género. El **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, señaló que el premio coloca al **PJF** a la vanguardia en el continente americano. “Implica un reconocimiento a la profundidad de las políticas públicas que venimos impulsando, pero también es un premio que honra y distingue a nuestro país, porque el **Poder Judicial Federal** es parte del Estado mexicano. “Y este reconocimiento internacional coloca al **Poder Judicial Federal** mexicano a la vanguardia, en todo el continente americano, en sus políticas de igualdad de género”, subrayó. Destacó que en su administración la agenda de género ha sido prioritaria, pues se han tomado medidas para avanzar hacia la paridad y la igualdad entre hombres y mujeres. “Estas políticas públicas, que son verdaderamente profundas y transversales, han recibido un reconocimiento internacional”, dijo. **Zaldívar** aseguró que el país puede destacar a nivel internacional con voluntad política. “En México se pueden hacer las cosas bien, en México se pueden hacer las cosas de vanguardia, en México se puede destacar a nivel internacional, con decisión”, señaló. ([Excélsior](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Reconocimiento”

El trabajo del **Poder Judicial de la Federación** en materia de género rindió frutos, ya que organismos internacionales como la OEA otorgaron un premio a la **Suprema Corte de Justicia y al Consejo de la Judicatura Federal**, que encabeza el **Ministro Arturo Zaldívar**, por las políticas públicas implementadas para el liderazgo de las mujeres.

VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS/PERSPECTIVA DE GÉNERO/PRISIÓN PREVENTIVA

Opinión/Arturo Zaldívar (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “Cinco medidas”

Nuestro **Sistema de justicia Penal** está roto. Es un sistema que mantiene ilegítimamente en la cárcel a decenas de miles de personas por delitos que nunca fueron debidamente investigados o que les fueron fabricados. Personas que no recibieron un juicio justo; juzgadas sin perspectiva de género o que, siendo indígenas, no fueron asistidas por un intérprete o traductor. Personas a las que se les impusieron condenas desproporcionadas; a las que se les niegan injustamente beneficios, o a las que, por estar acusadas por delitos de alto impacto, se les escatima la condición de humanidad. Personas que, simplemente, esperan en prisión preventiva que avancen juicios interminables mientras afuera nadie investiga nada. De todo esto me hablaron las mujeres de Santa Martha Acatitla con lágrimas en los ojos, con profundo dolor, pero con un atisbo de esperanza. Que hoy estemos hablando de ellas es un primer gran paso. Que sus historias resuenen y que sus rostros sean volteados a ver es el necesario punto de partida para cambiar las cosas. Que las veamos como las víctimas que son de un sistema profundamente injusto es el primer acuerdo al que debemos llegar como sociedad. Y lo que sigue es tomar medidas. A una semana de mi visita al reclusorio de Santa Martha Acatitla anuncié cinco medidas, cuya implementación no sólo beneficiará a muchas de las mujeres con las que tuve la oportunidad de dialogar, sino que tendrán impacto a nivel nacional y estructural... Los siete meses que me restan en la **Presidencia de la Corte y el Consejo** los seguiré

dedicando sin tregua a lograr una justicia cercana y sensible. No son palabras huecas, es una cuestión de derechos.

Opinión/Alejandro Domínguez (*Milenio Diario*) “Por más Juanitas libres”

Ayer Juanita Alonzo Santizo volvió a casa. A San Mateo Ixtatán, en Guatemala, de donde salió en agosto de 2014 con destino a Estados Unidos, viaje que terminó en una cárcel de Reynosa, acusada de secuestro y de vínculos con los *polleros* que a ella habían trasladado. El viaje, o pesadilla, de Juanita duró casi ocho años. Las violaciones en su contra fueron documentadas por la ONU, el Centro Prodh, el Programa de Asuntos Migratorios de la Ibero, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero nadie en la fiscalía de Tamaulipas hacía algo para liberarla. Por años, el caso avanzó muy lento... Este 2022 el caso se hizo más visible. En *Milenio* logramos entrevistarla en prisión, su familia vino a México, se organizó una conferencia de prensa y finalmente se conoció en Palacio Nacional, gracias a la reportera de *La Lista* Joselaine Gutiérrez, que preguntó al Presidente sobre el caso. Al día siguiente, López Obrador reconoció que era una injusticia y aseguró que pronto sería liberada. Hasta entonces, la fiscalía de Tamaulipas volteó a ver el caso. Hasta que el Presidente de México y el gobernador de Tamaulipas se lo pidieron. ¿Cuántas Juanitas más habrá en México sin posibilidad de que sus casos sean visibilizados como el de esta migrante de origen chuj? El reto para evitarlo ya lo asumió el **Instituto Federal de Defensoría Pública**, que revisará casos de personas vulnerables que puedan estar injustamente encarceladas, sin importar si el delito del que las acusan es del fuero federal, como con Juanita. Ojalá esos esfuerzos, promovidos por el **Ministro Arturo Zaldívar** y ejecutados por **Netzaí Sandoval**, se traduzcan en más *Juanitas libres*.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL/FIGURA DE SUPERDELEGADOS

Corte valida a los superdelegados (*Excélsior* -nota principal-)

La figura y operación de los *superdelegados* del Bienestar, como los principales promotores y operadores de los programas sociales de la presente administración, es constitucional, de acuerdo con el voto de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, quien fijó el criterio de desempate. Luego de que el martes pasado, la votación sobre la **acción de inconstitucionalidad** a las reformas de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF)* quedó empatada a cinco votos, ayer martes se emitió el voto definitivo, debido a que la **Ministra Ortiz** estaba en una comisión. “Las atribuciones ahí previstas razonablemente pertenecen al ámbito federal, pues sus funciones se sujetan a los principios de control, mando y vigilancia de tipo jerárquico característico del Poder Ejecutivo federal. “Asimismo, el objeto de los programas de desarrollo, que deben vigilar e implementar, se circunscriben a dicho ámbito, de ahí, a mi consideración, el artículo 17 ter impugnado no transgrede el principio constitucional de federalismo”, explicó la **Ministra Ortiz Alf**, antes de emitir su voto. La **acción de inconstitucionalidad** en contra de las reformas a la *LOAPF*, publicadas el 30 de noviembre de 2018, fue presentada por legisladores, partidos de oposición y el Gobierno de Michoacán. La votación del martes de la semana pasada, con empate a cinco, impedía la mayoría para declarar infundada la impugnación y establecer la **constitucionalidad** de la figura de los *superdelegados*. En la justificación de su voto, la **Ministra Ortiz Ahlf** consideró que la figura de los *superdelegados* queda perfectamente definida en la ley, para la distribución de los programas sociales para el beneficio de la población. La semana, el **Ministro Luis María Aguilar** planteó en su proyecto la eliminación de la nueva figura administrativa, con el argumento de que sus facultades no quedaron suficientemente delimitadas por el legislador. Esta condición, se indicó, puede generar incertidumbre jurídica, se vulnera la división de poder y se distorsiona el sistema federal de competencias, con la creación de las “Delegaciones de Programas para el Desarrollo”, a partir de la eliminación de 2 mil 300 delegaciones de dependencias y entidades del Gobierno federal. Todas esas funciones quedaron concentradas en un solo funcionario por entidad, en la figura que se conoce como *superdelegado*, encargado de coordinar, implementar y supervisar los planes de la Secretaría de Bienestar del Gobierno federal. (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) (*Diario de México -nota principal-*)

(*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*) (*ContraRéplica -espacio en primera plana-*) (*Reforma*) (*El Universal*) (*El Financiero*) (*La Jornada*) (*El Economista*) (*El Sol de México*) (*24 Horas*) (*La Prensa*) (*La Razón de México*) (*Ovaciones*) (*Publimetro*) (*Unomásuno*) (*El Día*)

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Es oficial, existen”

La figura y operación de los *superdelegados* del Bienestar, como principales promotores y operadores de los programas sociales de la presente administración, es **constitucional**, de acuerdo con el voto de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, quien fijó el criterio de desempate. Luego de que la votación sobre la **acción de inconstitucionalidad** a las reformas de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* quedó empatada a 5 votos, ayer se emitió el voto definitivo. “El artículo 17 ter impugnado no transgrede el principio constitucional de federalismo”, explicó la **Ministra Ortiz Ahlf**. Que los *superdelegados* funcionen para lo que están, es decir, servir de enlace real con la gente, será responsabilidad de cada uno. Que la figura no sea trampolín político.

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Café político”

Los *superdelegados* son constitucionales falló la **Suprema Corte** luego que la **Ministra Loretta Ortiz** rompió el empate. Faltaba más... ..

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

Que el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, estaba muy contento ayer por el voto de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, con el que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, declaró **constitucional** la figura de los *superdelegados*. Que no van en contra de la Constitución, aseguran los enterados.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Tener una amiga así”

Hace unos días la **SCJN** puso en un callejón sin salida a la figura de los *superdelegados* creada por la 4T como fábrica de candidatos a gobernador. Como su responsabilidad es instrumentar en cada estado todos los programas sociales, se la pasan repartiendo dádivas y acumulando popularidad. Se vuelven candidatos naturales. La **Corte**, al menos la mitad de los **magistrados**, sostienen que se trata de una figura ilegal, **inconstitucional** y que por lo tanto deben desaparecer. En la primera votación se registró un empate a cinco votos. La tensión se disparó en Palacio Nacional hasta que alguien recordó que el voto que faltaba, el bueno para el desempate, le correspondía a **Loretta Ortiz** y entonces regresó la calma... Los pronósticos se cumplieron y la **Ministra Ortiz** votó a favor de la **constitucionalidad** de la figura de los *superdelegados* y todo seguirá como antes.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

La **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, volvió a demostrar a qué llegó a la **Suprema Corte de Justicia**: primero al proponer, votar y lograr la aprobación de la constitucionalidad de la *Ley de la Industria Eléctrica*... y, ahora, al definir con su voto otra **constitucionalidad**, la de los *superdelegados* en las entidades federativas...

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO EN EU/DERECHOS FUNDAMENTALES/TRIBUNALES CONSTITUCIONALES

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “Roe V. Wade: decidibilidad de derechos fundamentales”

En 1973, la Corte Suprema de Estados Unidos resolvió un caso paradigmático, el *Roe v. Wade* (410 US 113). Lo es por varias razones: para el constitucionalismo occidental, para la teoría de los derechos fundamentales y para el papel activo de los tribunales constitucionales. El *Roe v. Wade* corresponde a la existencia o no en la Constitución del derecho a la libre autodeterminación, que, en el caso concreto, corresponde a las mujeres sobre su cuerpo para decidir si terminan o continúan con su embarazo. Uno de los padres fundadores que se distinguió por el análisis de la Constitución de la reciente nación americana -y me refiero a Alexander Hamilton-, consideraba en *El Federalista* que un apartado de derechos fundamentales, es decir, del *Bill of Rights*, no era consustancial a una Constitución. Pero el Constituyente de Filadelfia consideró que sí, aunque sea mediante la expedición inmediata de las primeras 10 enmiendas que conformaron el texto primitivo del *Bill of Rights*. De la lectura de la Constitución norteamericana no se desprende la existencia del derecho a la libre autodeterminación. Para 1973, la Corte Suprema consideró que la lectura de la Carta Constitucional debe hacerse contextualizándola a los tiempos

contemporáneos. El fallo del Roe v. Wade anuló la constitucionalidad de una ley que consideraba ilegal la interrupción del embarazo. En los últimos días, el tópico de tendencia en los medios de comunicación de EU ha sido la posibilidad de un fallo de la propia Corte que desconozca el precedente Roe v. Wade... Los precedentes tienen fuerza de ley -el case law-, deben respetarse bajo un principio de universalidad y pueden perder fuerza si se dan las razones para crear una nueva regla. Sin embargo, el caso de la libre autodeterminación para terminar un embarazo no deseado es un derecho fundamental reconocido por la Corte, al considerarlo derivado de la propia Constitución. Luego entonces, ¿puede crearse un nuevo precedente que diga que tal derecho ya no existe en la Constitución? A mi parecer, no. Los propios tribunales constitucionales deben detenerse ante el núcleo de lo indecidible como lo son los derechos fundamentales-. Son garantes del coto vedado, no creadores del contenido de éste. En ese sentido, no resultaría de más aplicar un *test* de decidibilidad, como lo hizo la **Primera Sala de la Suprema Corte** mexicana en el **amparo en revisión 115/2019** para saber en qué momento son decidibles o no los derechos fundamentales en una democracia.

Opinión/Eduardo Andrade (El Sol de México) “La Corte en la encrucijada”

Aunque nuestro **Máximo Tribunal** tiene que enfrentar distintos asuntos espinosos, no es a él al que me refiero sino a la Corte Suprema de EE. UU. que deberá resolver acerca del régimen jurídico aplicable al aborto en medio de una intensa agitación derivada de la filtración de un proyecto de sentencia tendiente a revertir la célebre resolución Roe vs. Wade que impide en todo el territorio estadounidense, sancionar penalmente el aborto voluntario realizado durante el primer trimestre de embarazo. El tema ha despertado violentas pasiones porque, quiérase o no, implica un delicado conflicto moral que el orden jurídico pretende resolver, no consagrando un derecho como tal a favor de la madre, sino partiendo del hecho incuestionable de que la vida del producto es un bien jurídicamente tutelado y su supresión debería conllevar una sanción. Nadie se opone a este criterio cuando el aborto se realiza sin consentimiento de la madre, lo cual constituye un delito. No obstante, hay otras circunstancias en las que los legisladores o los **jueces** deben tomar en consideración la existencia de un conflicto de valores que se produce cuando la madre percibe la gestación como una amenaza a su propia vida en términos literales o entendida esta como la posibilidad de desarrollo propio, y el Estado, que debe velar por ambas vidas en juego, tiene que decidirse por otorgar una excepción al castigo aplicable a quien dispone de la vida del producto. Para ello valora los argumentos que motivan a la madre a impedir la continuación de la gestación, pero el hecho de que ambas vidas merezcan protección justifica la temporalidad que se concede a la madre para decidir interrumpir el embarazo. De ahí que no pueda hacerse valer como “derecho” una conducta que solo en determinadas condiciones puede eximirse de penalidad, aunque en realidad se considere esencialmente antijurídica pues solo cuando ocurren las circunstancias eximentes queda sin castigo...

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/CASOS DE VIOLACIÓN

Quitará la Corte traba a aborto (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avalará esta semana la Norma Oficial Mexicana (NOM) que ordena a todos los hospitales públicos practicar abortos en casos de violación, incluso a menores de 12 a 17 años de edad sin intervención o permiso de sus padres. El **Pleno de la Corte** discutirá proyectos que declaran infundadas **controversias** promovidas en 2016 por Baja California y Aguascalientes, que cuestionaron varios aspectos de la NOM que contiene criterios de prevención y atención para la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, reformada por la Secretaría de Salud para ajustarla a lineamientos previstos en la *Ley General de Víctimas de 2013*. Las entidades alegan, por una parte, violaciones de procedimiento en la reforma a la NOM, y por la otra, invasión a facultades de los Congresos estatales, pues afirman que Salud prácticamente legisló en materia de delitos y patria potestad. En el primer tema, porque basta la declaración bajo protesta de decir verdad de la mujer o adolescente afectada para que el hospital o clínica queden obligados a practicar el aborto, sin intervención del Ministerio Público, mientras que la participación de padres o tutores sólo está prevista para menores de 12 años. “El personal de salud que participe en el procedimiento de interrupción voluntaria del embarazo no estará obligado a verificar el dicho de la solicitante, entendiéndose su actuación, basada en el principio de buena fe a que hace referencia el artículo 5, de la *Ley General de Víctimas*”, ordena la NOM.

LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA/RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

SCJN alza la voz (Reporte Índigo -espacio en primera plana-)

Terminar de normar el uso de la fuerza para que los agentes del orden no cometan violaciones a los derechos humanos, es un pendiente que para los diputados federales pasó a segundo término. A pesar de la crisis de violencia e inseguridad por la que atraviesa el país y al mandato de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el cual ordenó subsanar una serie de omisiones en la *Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza* antes de que concluyera el mes de abril pasado, en San Lázaro el tema no se ha atendido. Por ese motivo, el **Máximo Tribunal** del país dio diez días hábiles a los congresistas para enviar en documentos certificados todas las acciones que se han llevado a cabo en el recinto legislativo para cumplir con lo señalado por la **SCJN**. De no lograrlo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** advirtió que Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de baja, podría hacerse acreedor a una multa y se le impondrían las sanciones que establece “el artículo 46 de la *Ley Reglamentaria del Artículo 105 constitucional*, las cuales contemplan la separación de su cargo e incluso consignación por desacato”. El castigo a Gutiérrez Luna podría ser incluso irremediable, pues se le negó una prórroga para llevar a cabo estas tareas, además de que la **SCJN** informó que también solicitó al Senado los avances en la materia para que su fallo se cumpla, a lo que la Cámara alta respondió que no tiene nada.

LEY DE MIGRACIÓN/REVISIONES ALEATORIAS/DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA

Opinión/Margarita Luna Ramos (*El Universal*) “Inconstitucional revisión migratoria en lugares distintos al tránsito internacional”

El procedimiento de revisión migratoria que prevén los artículos 97 y 98 de la *Ley Federal de Migración*, que se efectúa en lugares distintos a los de tránsito internacional, es **inconstitucional**, por aplicarse a personas nacionales y extranjeras sin distinción, así como por discriminación, al generar impactos diferenciados en connacionales originarios de comunidades indígenas y afromexicanas. Así lo estimó la **Sala de la Corte** al resolver, el pasado 19 de abril, el **AR 275/2019**. En este caso, un grupo de personas, padre, hermanos y hermana menor originarias de una comunidad indígena Tzeltal del municipio de Ocosingo, Chiapas, con conocimiento limitado del español, viajaban a Guaymas, Sonora, para trabajar como jornaleras agrícolas en la cosecha de frutas y verduras... La **Corte** estimó que la ley de la materia cuenta con 2 medidas de revisión migratoria menos intrusivas al derecho a la libre Circulación: el procedimiento de control migratorio, al momento de ingreso al país; y una vez dentro del territorio nacional, la visita de verificación, que debe cumplir con las formalidades del procedimiento. Lo cual, permite a las autoridades migratorias cumplir con sus atribuciones, sin violentar a algún sector en particular.

RECURSO DE REVISIÓN/CONTRATO DE PATROCINIO

Opinión/Alfredo Huerta (24 Horas) “Pemex le debe a “Checo” Pérez 2.8 millones de dólares”

Unas se ganan y otras se pierden, así podría decir Sergio “Checo” Pérez, luego de que este fin de semana, cedió el primer lugar del Gran Premio de Barcelona a su compañero Max Verstappen, y con la determinación reciente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Ya sin otra instancia a la cual recurrir, por notoria improcedencia, la **Suprema Corte** que preside **Arturo Zaldívar**, desechó un **recurso de revisión** presentado por *MGI Asistencia Integral*, subsidiaria de Pemex, que lleva Octavio Oropeza, para evitar pagarle al piloto de *Fórmula Uno* la cantidad de 2.8 millones de dólares más intereses, por incumplimiento de un contrato de patrocinio. El contrato fue acordado en octubre de 2018 y contemplaba todo el año 2019. Sin embargo, la subsidiaria de Pemex especializada en servicios administrativos y legales canceló el contrato en febrero del 2019, argumentando que tenía como prioridad atender la crisis por el robo de combustible, a la que se atribuyó la escasez de gasolina de esos días.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Más de 2 mil personas piden salida de Gertz Manero (*Unomásuno*)

Más de dos mil personas firmaron ya la petición que la familia Castillo Cuevas lanzó a través de la plataforma *Change.org* para exigir la renuncia, destitución o remoción del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, a quien señalan por haber cometido diversos delitos graves durante su

administración al frente de la dependencia. De acuerdo con la petición, alcanzó la meta de dos mil 500 firmas, entre estos delitos están omisiones de carácter grave, enriquecimiento oculto, tráfico de influencias, abuso de funciones y conflicto de interés, lo que lo convierte en "un tema del máximo interés para todos los mexicanos". La familia Castillo Cuevas ganó popularidad ante la opinión pública luego de que se diera a conocer el caso de Alejandra Castillo Cuevas, familiar político del fiscal que estuvo encarcelada 528 días por un delito que fue fabricado por la FGR, según lo concluyó la propia **Suprema Corte de Justicia de la Nación** hace tan solo un mes. Por ello, ahora la familia Cuevas asegura que el cargo del fiscal "se ha caracterizado por ser vengativo en contra de quienes le incomodan, tibio ante el crimen organizado e indiferente con las víctimas del delito, lo que se traduce en una de las peores gestiones de procuración de justicia en la historia del México", por ello, en la petición la familia Cuevas especifica que el fiscal puede ser destituido a través de dos mecanismos: el juicio político a cargo del Congreso de la Unión o la remoción por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador, según lo dicta la propia Constitución.

ATRACCIÓN DE CASO

Preocupa a Wallace liberación de Hilda González (La Razón de México)

La directora de *Alto al Secuestro* aseguró que el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, dio instrucciones a la **Primera Sala** atraer este miércoles el caso para liberar a la acusada del plagio de su hijo, presa desde enero de 2006. La mujer es señalada por los delitos de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro, delincuencia organizada, portación de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército en el caso de Hugo Alberto Wallace. En conferencia de prensa comentó que los hoy detenidos: César Freyre, Juana Hilda González Lomelí, Jacobo Tagle, Brenda Quevedo y los hermanos Castillo Cruz, mantienen vínculos con el narcotráfico y el crimen organizado, intentando por todos los medios manchar el nombre de su hijo, e incluso, politizar el caso. ([La Prensa -espacio en primera plana-](#))

MALTRATO ANIMAL/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Opinión/Federico Rubli Kaiser (El Economista) “¿La tauromaquia es arte y cultura?”

Próximamente la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia** discutirá un proyecto para invalidar un decreto emitido por Nayarit en 2019 que declara que la fiesta taurina es un patrimonio cultural inmaterial de dicho estado. El decreto fue impugnado por una asociación civil, argumentando que el maltrato y el hecho de que un espectáculo cuya finalidad es matar un ser vivo con saña y desventaja, no es compatible con ser un bien cultural. Si el dictamen que elaboró el **Ministro Pérez Dayán** es aprobado, ello no significaría que se prohibirían las corridas de toros en todo el país. Sólo implicaría que éstas no podrían ser consideradas como patrimonio cultural en Nayarit. Pero la sentencia representaría un importante precedente para impugnaciones similares en otros estados, ya que es facultad de los congresos estatales regular esa actividad. Seguramente se podría avanzar hacia la prohibición absoluta de la fiesta brava en todo el país. Tengo muchos amigos aficionados a la tauromaquia con quienes a lo largo de los años he discutido sobre el tema. Desde luego nunca nos hemos podido poner de acuerdo. Los pros y los contras son ferozmente defendidos. Pongo a consideración del lector(a) algunos de los argumentos. Es un espectáculo donde un animal es torturado y asesinado.

LEY DE SEGURIDAD NACIONAL/CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS

Opinión/Norma Julieta del Río Venegas (El Financiero) “Transparencia en contratos de vacunas genera confianza ciudadana”

La transparencia es la mejor herramienta para el combate a la corrupción; particularmente, si nos referimos a compras públicas. Las razones son simples y podemos sintetizarlas en dos líneas: por una parte, permite a la población saber si las autoridades dan buen uso a los recursos públicos y, por otro lado, facilita la rendición de cuentas, un tema indispensable para fortalecer la confianza en las instituciones. En situaciones de emergencia, como la ocasionada por la Covid-19, cobra mayor relevancia, dado que permite a la población valorar las acciones de los tomadores de decisiones, frente a una crisis sanitaria sin precedentes. El pasado lunes 16 de mayo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió que

revelar información sobre los contratos y el pago por la compra que hizo el Gobierno mexicano de vacunas para Covid-19 representa un riesgo para la seguridad nacional, por lo cual dicha información debe reservarse hasta el año 2025. Aunque en el Pleno del INAI somos respetuosos de las determinaciones de la **Corte**, no coincidimos con el fallo por el cual se reservó información sobre la compra de vacunas *Pfizer*, *AstraZeneca* y *Cansino*, caso derivado de una impugnación promovida por la Consejería Jurídica del Gobierno Federal a 2 resoluciones de nuestro órgano garante (RRA 1899/21 y RRA 2391/21) en contra de la Secretaría de Salud. Sin embargo, a pesar de dicha reserva, el titular del Ejecutivo Federal señaló públicamente que priorizarán la transparencia en estos contratos, porque es una demanda de la sociedad...

*Comisionada del INAI

CIGARROS ELECTRÓNICOS Y PRODUCTOS DE TABACO CALENTADO

[Alerta sanitaria máxima por uso de vapeadores y cigarros electrónicos \(Diario Imagen\)](#)

La Comisión declaró la alerta por “los carcinógenos y sustancias tóxicas que representan un grave riesgo a la salud de personas consumidoras”, por lo que avisó que “se fortalece la vigilancia sanitaria y el aseguramiento de dispositivos en los órdenes federal y estatal”. La Cofepris y la Secretaría de Gobernación invitaron a la población a realizar denuncias sanitarias a través de Internet en contra de la venta de los dispositivos. Las dependencias criticaron que los cigarros electrónicos y los productos de tabaco calentado se promuevan como una alternativa para dejar de fumar... El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado de manera pública a los vapeadores, por lo que su Gobierno ha impulsado su prohibición. Pero la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró en octubre de 2021 **inconstitucional** la prohibición absoluta de los cigarrillos electrónicos con el argumento de que “vulnera la libertad de comercio”. La Cofepris ya había emitido, en noviembre pasado, una alerta en la que advertía que estos productos son “altamente adictivos y ocasionan graves daños a la salud”.

REFORMA ELÉCTRICA

[Anticipan apagones; ya culpan a privados \(Reforma -nota principal-\)](#)

A unas semanas de que comience el verano, el país está en riesgo de presentar apagones generalizados y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), encargado de controlar el sistema eléctrico, ya tiene a quienes responsabilizar: las centrales renovables. Así lo advirtió Ricardo Mota Palomino, director general del Cenace, en un foro realizado el 17 de mayo, quien además destacó la falta de mantenimiento en redes de transmisión como resultado del modelo que impulsó la reforma del 2013... El funcionario precisó que el modelo de reforma que se implementó en México vino acompañado de **jueces y juzgados** para “tutelar el negocio” y es la batalla que se ha intentado dar desde el Ejecutivo con reformas a la Constitución, a la *Ley de la Industria Eléctrica* y al Código de Red. Actualmente existen más de 200 **amparos** activos contra la *Ley de la Industria Eléctrica*, discutida en la **Suprema Corte**, cuya mayoría de **Ministros** no la declaró **inconstitucional**, por lo que los recursos legales siguen abiertos. Lo mismo sucede en el caso del Código de Red, que también ya tiene **amparos** en contra.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

[Desplegado/La Universidad de Guadalajara es de todos \(El Universal\)](#)

A Jalisco: La Universidad de Guadalajara es una institución por la que el pueblo de Jalisco tiene un gran cariño y respeto. De ella hemos egresado miles de jaliscienses que haremos siempre lo posible por apoyarla y defender su autonomía. Sin embargo, desde hace más de tres décadas el grupo político que controla la universidad ha distorsionado el concepto de autonomía para justificar todo tipo de abusos. Por eso es importante entender que la autonomía de la Universidad de Guadalajara es de cátedra. Es decir, nadie puede coartar la discusión de las ideas, imponer una ideología o forma de educar, investigar y difundir la cultura. Su autonomía es la libertad de conocimiento y de ciencia, y eso siempre será respetado. Pero la autonomía universitaria, como lo ha establecido con toda claridad la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, no está por encima de los Poderes Públicos y de nuestro marco constitucional. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno de Jalisco. Su financiamiento proviene de las arcas del Estado. Como todo presupuesto público es propuesto por el Poder Ejecutivo,

aprobado por el Poder Legislativo y regulado por el **Poder Judicial**. Con el mismo método su presupuesto puede ser modificado y, como cualquier ente público, la Universidad de Guadalajara debe rendir cuentas y someterse al escrutinio público con los controles y la vigilancia del estado... Los Tres Poderes Públicos de Jalisco no vamos a permitir que quienes han secuestrado a la Universidad de Guadalajara pongan en riesgo el legado de Fray Antonio Alcalde, el futuro de las nuevas generaciones y la estabilidad de nuestro estado. Ya basta. No se puede usar a la Universidad.

Guadalajara, Jalisco, 24 de mayo de 2022 ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#))

REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL-CDMX

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Golpe de muerte al Instituto Electoral de la CDMX”

A partir de hoy está contemplado en la orden del día del Congreso local de la CMDX, poner a consideración del Pleno una iniciativa que busca el adelgazamiento presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX), con la eliminación de cinco áreas operativas para trasladar sus funciones a otros órganos internos de ese organismo. En aras de un perverso y mal entendido ahorro presupuestal, se pretende dar la primera estocada a ese instituto para luego, buscar su extinción, tal como lo planteó la iniciativa de reforma electoral que propuso el Presidente López Obrador, en la cual busca, como propósito final, eliminar al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales... Varios legisladores que son integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, advirtieron sobre el albazo de los oficialistas en votar a favor de extinguir al IECM y por ende mellar la democracia en la capital. El grupo parlamentario del PAN en el Congreso local, anunció que en caso de que la reforma sea aprobada con la mayoría de Morena, interpondrán una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte**. La maquinaria de la dictadura trabaja a todo vapor para eliminar a una incipiente democracia.

MURALISMO MEXICANO

Inmortalizan el universo de Cauduro en un libro (*El Sol de México*)

Entrar al universo de Rafael Cauduro (Ciudad de México, 1950) es sumergirse en un cosmos creativo que va del dibujo a la escultura, de la pintura al mural. Es quedar atrapado en un pensamiento complejo contenido en obra de arte que, en el trasfondo, refleja la complejidad de la sociedad del momento. El libro *Aquí “estubo” Cauduro* (Trilce, 2021) permite entrar a este universo para encontrarse con un artista tan rebelde como fantástico. El libro reúne 400 obras, desde bocetos, dibujos y anotaciones hasta pinturas y referencias a murales, en un intento por ofrecer una revisión crítica de más de 50 años de trayectoria artística y ubicar en la historiografía del arte contemporáneo nacional e internacional, el lugar de Cauduro. La publicación derivó en la exposición *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)*, que actualmente se exhibe en el Antiguo Colegio de San Ildefonso... La propuesta es mostrar al lector no sólo las obras finales de Cauduro, sino su proceso creativo en un esfuerzo por entender su pensamiento. Así el libro destaca imágenes preparatorias como bocetos, dibujos, ejercicios matemáticos para definir figuras, trazos de posibles escenarios, y anotaciones en diarios que el artista realizó como trabajo previo a la pintura o mural, y que por primera vez se reúnen en una publicación. “Fue una tarea intensa, tuvimos que echarnos un clavado en todo el pensamiento de Cauduro desde su adolescencia hasta ahora, un artista más maduro con temas tan difíciles como el que presenta en el mural de la **Suprema Corte de Justicia**. Y en el libro se nota cómo es un hombre que nunca siguió una corriente, permaneció fiel a sus principios individuales y fue tan crítico con temas como la injusticia y lo mismo reflexionó sobre la discapacidad o el sistema carcelario”, añadió Holtz, del libro que se presenta el 26 de mayo en San Ildefonso. ([La Prensa](#)) ([Esto](#))

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACCESO A INFORMACIÓN BANCARIA

[Juez debe admitir queja de Jorge Lavalle para indagar finanzas de Jesús Caraveo \(La Jornada\)](#)

El Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México ordenó a un juez federal que admita la **demandas de amparo** que promovió Jorge Luis Lavalle Maury, ex senador del PAN, para que el Ministerio Público Federal investigue los movimientos financieros que realizó Jesús Caraveo Opengo, quien -según la versión gubernamental- fue el encargado de entregar sobornos a legisladores para que aprobaran la reforma energética durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto. Los **magistrados** declararon fundado el recurso de queja del panista, luego de que impugnara el fallo del **Juzgado Segundo de Distrito**, que desechó la solicitud. De acuerdo con el expediente, durante la audiencia de marzo pasado, el **Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte, Marco Antonio Fuerte Tapia**, resolvió que no era procedente solicitar al agente del Ministerio Público responsable recabar información bancaria de Caraveo Opengo, ex secretario técnico de la Comisión de Administración del Senado, quien en 2020 apareció en un video cuando recibía fajos de billetes, pues dicha persona no cuenta con el carácter de investigado en la carpeta indagatoria. No obstante, el **Tribunal Colegiado** determinó que de no autorizarse la técnica de investigación para recabar información bancaria de Caraveo Opengo, "podría afectar la tramitación de la etapa en que se encuentra la **carpeta judicial**, y afectar el derecho fundamental de defensa del quejoso en caso de impedírselle allegar los datos de prueba que pudieran servir para su defensa en la siguiente etapa procesal".

DEFRAUDACIÓN FISCAL

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) "La Cuarta Transformación"](#)

Por cierto que pasado mañana jueves el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito de la CDMX** resolverá si procede o no la **vinculación a proceso** de Ernesto Álvarez-Morphy, en otra pelea donde el Fiscal General de la República tiene metidas las manos. Se trata del hijo de María Eugenia Alarcón Velázquez, fallecida apenas el mes pasado y que tras 20 años de litigio con su hermano, Gabriel Alarcón Velázquez, no vio distribuir su parte proporcional entre sus hijos de la herencia que le dejó su padre, Gonzalo Alarcón Chargoy, que litiga desde hace dos décadas con su hermano. Éste, Gonzalo junior, se tiene documentado que es socio y cliente de Gertz Manero, a quien le confió el caso en donde se disputan cerca de 600 millones de dólares. Si Ernesto es **vinculado a proceso** perderá los derechos de albacea de su madre y automáticamente la herencia de ella, de él y de sus hermanos Eugenia, Francisco y Gonzalo Álvarez-Morphy pasarán al control de su tío. Ernesto es acusado, entre otras cosas, de una supuesta defraudación fiscal y si el jueves los **magistrados** votan a favor de la imputación que ya le hizo el **juez de Control del Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga**, el mismo que Gertz utilizó para encarcelar a Emilio Lozoya Austin, perderán la herencia.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

[Existen violaciones a derechos humanos a abogados acusados por Juan Collado \(Unomásuno\)](#)

El **juez federal Felipe de Jesús Delgadillo_Padierna** notificó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) posibles violaciones durante la audiencia de los abogados denunciados por Juan Collado por supuestos actos de extorsión, tráfico de influencias, lavado de dinero y asociación delictuosa. El **juez** compartió las 23 horas de la audiencia realizada el 18 de mayo, en la que decidió no sólo no **vincular a proceso** a Juan Araujo, Isaac Pérez, César Omar González y David Gómez Arnaud, sino declarar inválido el proceso solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR) y lo sobreseyó, así se dio a conocer por medio de un oficio con fecha del 20 de mayo. La CNDH debe considerar si se investiga y determinará si el personal de la FGR o particulares cometieron actos ilícitos en el proceso en el que la fiscalía relacionó al ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, en la red de asociación delictuosa que imputó.

["No intervenimos en asuntos de Ministerios" \(Excélsior\)](#)

Una vez más el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, salió en defensa del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. El Presidente aseguró que ni la denuncia que emprendió

contra sus familiares ni la acusación del abogado Juan Collado, que relacionó a colaboradores de su ex consejero jurídico Julio Scherer en posibles actos de corrupción, han desgastado o dañado la imagen de Gertz Manero y tampoco a la institución que encabeza. “La verdad es que no intervenimos en estos asuntos, tienen que ver con Ministerios Públicos, con **jueces** y hasta ahí nos quedamos. Sólo en asuntos graves participamos”. ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Al margen del conflicto”

Y fue el Presidente quien ayer decidió mantenerse, una vez más, al margen de lo que se ha señalado como un conflicto entre el fiscal Alejandro Gertz y el ex consejero jurídico de la Presidencia de la República, Julio Scherer. “La verdad es que nosotros no intervenimos en estos asuntos, tiene que ver con Ministerios Públicos, con **jueces** y hasta ahí nos quedamos. Sólo cuando se trata de un asunto muy grave entonces sí participamos”. Al Mandatario le preguntaron si el hecho no desgasta en el caso de la FGR a la institución. Éste respondió: “No, no, no, para nada, no. Hay desgaste cuando no se actúa bien, cuando hay corrupción, desde luego impunidad”. Apenas la semana pasada, uno de los episodios más ríspidos de ese choque tuvo lugar cuando el **juez Delgadillo Padierna** determinó dar un revés a la FGR —en el que se mencionaba al ex funcionario presidencial. Esta última, por su parte, respondió que impugnar y actuará por vías paralelas contra algunas acciones del **juzgador**. Fue ante ese asunto que el Mandatario optó por mantenerse a distancia.

SISTEMA DE GOBIERNO

[El Correo Ilustrado](#) / “Celebra artículo de Bernardo Bátiz” (*La Jornada*)

Siempre he tenido un aprecio personal por el maestro **Bernardo Bátiz**, pero esto no es factor para reconocer lo certero de su análisis en su más reciente artículo en este prestigiado diario. Plantea un asunto de gran importancia, el cual debería estarse discutiendo a fondo en el actual proceso de transformación, si realmente queremos que lo haya. Sí, es el proyecto económico y que, con claridad, Bátiz nos dice que “la 4T debe al pueblo mexicano una propuesta de transformación a fondo de la economía; no basta combatir la corrupción, es necesario sustituir al sistema capitalista que la propicia” y nos recuerda la necesidad de desarrollar el sector social de la economía, las cooperativas y proponer un “modelo económico alternativo”... Los hechos nos demuestran con crudeza que así no se termina con la pobreza, que hace falta lo que el maestro **Bátiz** nos dice: “un modelo de economía alternativa”. Ojalá su voz llegue a las altas esferas y ayude a la reflexión al Gobierno, con el fin de atrevernos todos, dentro y fuera, a decir también nuestro sentir y pensamiento que nos permita caminar hacia una transformación de verdad.

Benito Mirón Lince

AVISO

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación – versión digital-\)](#)

Aviso de fallo de la Licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/026/2022**.

AVISO

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación – versión digital-\)](#)

Aviso de fallo de la Licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/028/2022**.

TREN MAYA

[Va Sálvame del Tren por apoyo de figuras de talla internacional](#) (*El Financiero*)

Los activistas de *Sálvame del Tren* reforzarán la campaña con pronunciamientos de celebridades a nivel internacional y una “cascada” de **amparos** más contra el Tramo 5 del Tren Maya, con lo que esperan lograr la **suspensión definitiva**, adelantó Gemma Santana, de *Voto x el Clima*, en entrevista con *El Financiero*. “Cuando hablamos de la campaña internacional es que esperamos un posicionamiento de varias celebridades internacionales y líderes climáticos. No sería estratégico adelantarte (quiénes) porque está por salir. (Son) varios líderes que se han manifestado a nivel internacional, como el caso de las Amazonas; estamos esperando que entre pronto el posicionamiento”... Además de la postura de más artistas, se prevé que se interpongan nuevos **amparos** a los siete ya existentes, pues aunque el Fondo Nacional del Fomento

al Turismo (Fonatur) ya presumió contar con una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), realizada por el Instituto de Ecología y el Conacyt, la activista afirmó que ésta no le favorece ante el **juzgado**... Con las inconsistencias de la MIA, los ambientalistas esperan que el 27 de mayo el **Juzgado Primero de Yucatán** otorgue una **suspensión definitiva**.

Tren Maya. Dos cuevas y vestigios descubiertos en el Tramo 5 (Milenio Diario)

Caminos sin brecha, veredas abiertas con machetes, para transitar por los caminos que por siglos fueron inhóspitos. *Milenio* siguió a los especialistas que surcaron esos terrenos para llegar a sitios en donde se han registrado importantes descubrimientos arqueológicos, históricos y paleontológicos. Así llegamos a las grutas y cuevas del polémico Tramo 5 norte del Tren Maya, entre Playa de Carmen y Tulum, que se encuentra suspendido por los **amparos** interpuestos por ambientalistas y organizaciones civiles, al carecer de la manifestación de impacto ambiental, la cual apenas hace unos días hizo pública el Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Será hasta al 7 de junio que las instancias correspondientes determinarán si se suspende de forma definitiva la construcción del Tramo 5... Tesoros en la penumbra. Antes de las mencionadas **medidas jurídicas**, los arqueólogos lograron que el trazo del tren no pasara en medio de un sitio con importantes vestigios y una cueva enorme que fue utilizada con fines rituales.

DELITO DE LAVADO DE DINERO/CASINOS

Perdona UIF a casineros (Reforma -espacio en primera plana-)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sacó de su lista de personas bloqueadas a la cadena de casinos Big Bola y a su dueño, el empresario Francisco Javier Rodríguez Borgio. Mediante el acuerdo 72/2022, el titular de la UIF, Pablo Gómez, dejó sin efectos el acuerdo 143/2021 por el que había incluido a Rodríguez Borgio y sus empresas Comercial de Juegos de la Frontera -razón social de Big Bola- e Inmobiliaria JRB en la lista de bloqueados tras sospechas de lavado de dinero en temas de *huachicol* y relaciones con casos como los de Caja Libertad y *Oceanografía*. El pasado 7 de abril, la UIF pidió a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) levantar el bloqueo de las cuentas, en ejecución del **amparo** 929/2021, concedido a Big Bola por un **juzgado federal auxiliar con sede en Culiacán**. La UIF ejecutó el **amparo**, pese a que a finales de marzo lo impugnó ante el **Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**. El 25 de abril, Gómez envió un oficio al **Tribunal Colegiado** para desistir de su recurso, informando que ya había liberado las cuentas. *Reforma* publicó ayer que Big Bola presentó el 9 de mayo un nuevo **amparo**, ahora contra el bloqueo de 55 cuentas bancarias... El 12 de mayo, la **jueza Blanca Lobo** se declaró incompetente para llevar el asunto en la Ciudad de México, y envió el expediente a un **Juzgado de Querétaro**. La empresa sostuvo ayer que las cuentas ya no están bloqueadas y el **amparo** sólo busca detectar posibles bloqueos derivados de demandas civiles o mercantiles.

DESAPARICIONES FORZADAS

Opinión/Alejandro Encinas Rodríguez (El Universal) “100 mil desaparecidos”

Desde el inicio del actual Gobierno el Presidente de la República estableció con toda claridad como prioridad la búsqueda de las personas desaparecidas y el trato digno a sus familiares, partiendo de reconocer la profunda crisis y violaciones a los derechos humanos en nuestro país, que asumió como la herencia más dolorosa. Así, instruyó al Gobierno federal, a las fuerzas de seguridad y todos los funcionarios a actuar con pleno respeto a los derechos humanos y a erradicar las violaciones cometidas por la autoridad, encarando, sin simulaciones, la crisis que durante años los Gobiernos anteriores se negaron a reconocer... Es necesario combatir las inercias institucionales para frenar la impunidad, la complicidad y la corrupción de los agentes estatales para desarticular estas redes de grupos delincuenciales que han hecho de la estrategia de desaparición un método cotidiano. Corresponde al Gobierno federal, a estados y municipios, fortalecer las acciones para prevenir y perseguir este delito, pero en particular, es necesario acabar con la impunidad. Que las fiscalías investiguen, busquen, identifiquen cuerpos y junto con el **Poder Judicial** castiguen a los responsables. Es decir, que hagan su trabajo...

ORDEN DE APREHENSIÓN

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal -versión digital-*) “Notas indiscretas...”

Mientras la guerra sucia y electoral se recrudece en Tamaulipas, y el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca ha emprendido, literalmente, una cacería de morenistas a través de la Fiscalía de Justicia estatal, el candidato de Morena a la gubernatura, Américo Villarreal, prefirió ayer tomar distancia y no asistir al último debate en la contienda para venirse mejor al Senado de la República, en donde no sólo festejó su cumpleaños sino que además recibió apapachos, porras y felicitaciones de la bancada morenista de Senadores encabezada por Ricardo Monreal. Y es que la cosa está que arde en el estado a dos semanas de las votaciones... Otro que también está en la lista negra del fiscal Irving Barrios es el alcalde de Reynosa, Carlos Peña, hijo de la ex panista Maki Ortiz. Peña de plano ayer convocó a una reunión de Cabildo extraordinaria que tendrá lugar a las 4 de la tarde y en la orden del día, de la que tiene copia esta columna, se incluye la “solicitud y en su caso aprobación de licencia del C. Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña, para separarse del cargo”. El argumento que ha comentado en corto el municipio a sus allegados es que se va a Estados Unidos “a terminar su maestría” que dejó trunca en una universidad de aquel país; pero la realidad es que Peña sabe que viene un proceso y posible **orden de aprehensión** en su contra desde la Fiscalía estatal, por lo cual buscó hace unos días un **amparo** a nivel federal, pero al no obtenerlo, prefirió poner tierra de por medio y exiliarse, con el pretexto académico, a los Estados Unidos...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Los vinculan por acopio de armas y otros ilícitos (*La Prensa*)

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo de un **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de México con sede en Nezahualcóyotl, vinculación a proceso** en contra de nueve personas por su presunta responsabilidad en los delitos de acopio de armas de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Daniel “M”, Gaspar “G”, Jorge “M”, John “D”, José “A”, Juan “C”, Alcira “R”, Dayana “D” y Rosa “C” fueron detenidos el pasado 15 de abril, por elementos de la Guardia Nacional (GN), cuando se ejecutaba una diligencia de cateo bajo la conducción del agente del Ministerio Público de la Federación (MPF), en Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Se les aseguraron nueve armas largas y dos cortas, 441 cartuchos, seis cargadores, 12 celulares, una computadora portátil, equipos de radiocomunicación 8 vehículos y además una leona y 12 caballos.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Amparo de mineros contra reforma laboral limitante (*La Prensa*)

En vísperas de que venza el plazo para el reparto de utilidades, trabajadores mineros del Estado de México y otras entidades dieron a conocer que ya se **ampararon** contra reforma laboral, que limita hasta en un 80 por ciento el reparto de esta prestación. Carlos Pavón Campos, secretario General del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico FRENTE, informó que la organización a su cargo interpuso **amparos** contra el criterio de la reforma laboral que topa el reparto de utilidades, acción que le parece injusta por el tipo de actividad que realizan estos trabajadores. En su opinión, “es una afectación tremenda para el bolsillo de los trabajadores mineros”, a los **amparos** los asiste la razón ya que se trató de una reforma violatoria a la Constitución”.

FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “Divórciate en línea”

En el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) se hicieron ajustes, porque los juicios no se pueden parar. Así que se empezaron a emplear las nuevas tecnologías para poder hacer juicios a distancia. Estos trámites son sencillos siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo. Hoy le decimos cómo se pueden divorciar en línea... Para realizar este trámite por Internet se deben cumplir con varios requisitos y para entenderlo a detalle conversé con la juez Laura Mejía Sosa. Nos dice que, para realizar la disolución del vínculo matrimonial en línea, es importante que ambos cónyuges estén de acuerdo en todas las consecuencias inherentes del divorcio. Como paso uno para tramitar el divorcio en línea en la capital del país, ambos deben tener la FIREL, que es la Firma Electrónica Certificada del **Poder Judicial de la**

Federación, en caso de no tenerla también aceptan la e-Firma, que es proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un documento que la mayoría de las personas mayores de 18 años tiene, porque en algunos trabajos la piden.

TRÁFICO ILEGAL DE HIDROCARBUROS

Tras 7 meses reo, “usted disculpe” (Basta!)

EDOMEX.- “Está bien feo ahí adentro... (en el penal de Almoloya de Juárez), salió todo bien... me dieron la libertad porque presentaron pruebas (de su inocencia)”, expresó el indígena oaxaqueño Leonardo Uriarte Edison, en su escaso español, pues su lengua es el huave, acusado de posesión ilícita de hidrocarburo. Su detención derivó de una llamada anónima a la Fiscalía General de la República (FGR) y agentes federales de la delegación Estado de México realizaron un cateo en el municipio Villa Guerrero, dentro de un predio en la comunidad de San Francisco de Asís, donde, según la denuncia, almacenaba y comercializaba ilegalmente el hidrocarburo, pero resultó falso... Después de que se acreditó plenamente la legal procedencia del hidrocarburo, y cuya información fue verificada y validada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un **juez federal** dio por sobreseído el caso.

DELITO DE SECUESTRO

Más de siete años de pesadilla y un día en auto para llegar a casa (Milenio Diario)

Casi ocho años tuvieron que pasar para que la migrante guatemalteca, de origen chuj, Juana Alonso Santizo, recuperara su libertad. Ocurrió este sábado 21 de mayo, luego de que la Fiscalía de Tamaulipas, que la acusaba de secuestro, presentara un incidente por desvanecimiento de datos y, al no existir más elementos en su contra, Juanita obtuvo su libertad... En 2018, Juanita presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que remitió el caso a la comisión estatal, que tardó otros cuatro años en dirigir una recomendación reconociendo las violaciones cometidas en su contra por elementos de la policía ministerial, y el **juez** que tuvo el caso por dilaciones indebidas. La ONU-Derechos Humanos documentó la historia de Juanita, la visitó en prisión y por años exigió su liberación. En marzo *Milenio* visitó a Juanita en prisión. Para mayo, sus tíos visitaron México y pidieron su liberación... En la última etapa de su proceso, Juanita contó con el apoyo de la **Defensoría Pública Federal**, aunque el delito del que la acusaban era del fuero común.

PRESO SIN SENTENCIA

Tres años sin justicia para asesinada en Chalco (La Jornada)

A sus 22 años, Salma Andrea era muy trabajadora: repartía productos lácteos en misceláneas de esta región para ganarse la vida. Hoy ya no está viva. Fue asesinada por el operador de una unidad del transporte público quien, colérico, la atropelló porque la joven estacionó su camioneta en la calle, en un lugar que el responsable reclamaba como propio. Gloria Reyes, madre de la joven, denuncia con rabia que ya pasaron tres años y Ricardo “N” aún no recibe sentencia. Dos años estuvo prófugo y ahora que está recluido en el penal estatal de Chalco, por medio de recursos de **amparo** intenta postergar el juicio. El ataque fue perpetrado el 30 de marzo de 2019 en la comunidad de San Rafael, municipio de Tlalmanalco. La joven, quien dejó huérfana a una niña de cuatro años, viajaba con Antonio, su pareja, y se estacionó frente a una tienda para dejar mercancía.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Lo procesan por delitos ambientales en UNAM (La Prensa)

Después de varios meses de análisis y registro de incidencias, el pasado viernes 20 de mayo se logró el aseguramiento de una persona del sexo masculino de 47 años de edad, que provocó cinco incendios en la zona de amortiguamiento de la reserva ecológica de la UNAM. Andrés “N” fue sorprendido por elementos de Seguridad Universitaria, cuando con un solvente prendía fuego en un área arbolada... Gracias a la estrecha coordinación que se mantiene en materia de prevención y seguridad con las autoridades de la Ciudad de México, este lunes 23 de mayo, un **juez de Control vinculó a proceso** al responsable por delitos ambientales y determinó su prisión preventiva justificada, debido al peligro que representa para la comunidad universitaria.

Procesan a La Chamaca (Basta!)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México obtuvo de un **juez** la **vinculación a proceso** contra Sonia “N”, *La Chamaca*, distribuidora de droga al servicio de *El Cártel de Sinaloa*, y otras dos personas más, por su participación en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, además de posesión de cartuchos y de arma fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. En la audiencia inicial, el **juez** calificó de legal las detenciones, por lo que el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo formuló las imputaciones respectivas. Posteriormente, la vinculación a proceso sucedió luego de que la defensa solicitara duplicidad del término, por lo que el **juez** ordenó prisión preventiva para *La Chamaca* y sus cómplices; asimismo, fijó un mes con 15 días para el cierre de la investigación.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LEY DE MEDIOS/IMPUGNACIONES SOBRE DECISIONES LEGISLATIVAS

Reproba el TEPJF candidato legislativo (*Milenio Diario*)

El **Tribunal Electoral** aprobó enviar como opinión a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que la reforma aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado para prohibir impugnaciones sobre decisiones legislativas es **inconstitucional** por regresiva y por intentar restringir el acceso a la justicia de aquellas legislaturas que busquen defender sus derechos. *Milenio* confirmó que el **Ministro Javier Laynez** solicitó a la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** una opinión ante la **demandas de inconstitucionalidad** promovida por Movimiento Ciudadano en contra de los ajustes al artículo 10 de la *Ley de Medios*; esta tarde se aprobó la respuesta que concluye que sí es contraria a la Constitución... El **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** asignó la elaboración de la opinión a **Felipe de la Mata Pizaña**, y aunque no es legalmente vinculante, sí es considerada por las y los **Ministros** al presentar un proyecto de constitucionalidad. El proyecto fue aprobado por mayoría de votos en sesión privada, con el **magistrado José Luis Vargas** y la **magistrada Mónica Soto** en contra.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (*Diario Oficial de la Federación – versión digital-*)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional **TEPJF/LPN/014/2022**.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Ricardo Monreal Ávila (*Milenio Diario*) “Coincidencias en las reformas electorales”

Quién lo imaginara. Una revisión somera de los tres proyectos de reforma electoral presentados en forma separada por Morena, PAN y PRI arroja un núcleo de propuestas temáticas coincidentes o similares. Impulsar el voto electrónico es un tema compartido por las tres fuerzas. Qué bueno, porque la democracia poscovid-19 se mueve hacia la digitalización de los procesos electorales, con el ahorro de recursos, tiempo y transparencia que esto conlleva... Cierro esta colaboración apuntando las propuestas sustantivas de Morena en materia electoral y que han conmocionado al *establishment* político anti4T: desaparecer el INE y transformarlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; disminuir de 11 a 7 las y los consejeros electorales y seleccionarlos mediante votación popular directa (con procedimiento similar se elegiría a las y los **magistrados del Tribunal Electoral Federal**); disminuir los tiempos de radio y televisión para el INE y los partidos; eliminar el actual sistema de elección mixta de legisladoras y legisladores e instaurar el sistema de listas por entidad federativa. La iniciativa del Presidente López Obrador es la primera reforma en la materia que busca recortar sensiblemente el costo de los comicios y ciudadanizar a fondo la selección de personas funcionarias electorales, eligiéndolas no por el cuatismo ni por el *cuatismo*, sino por el voto del pueblo.

Opinión/Rubén Moreira Valdez (*El Sol de México*) “Si gana la democracia, gana México”

Solo dos pueden ser las intenciones detrás de una reforma electoral de gran calado: controlar las elecciones o fortalecer la democracia. Esa gran diferencia es la que hay entre la propuesta de Morena, sesgada por las ambiciones políticas del partido mayoritario, y la del PRI, elaborada por expertos en la materia con la intención de continuar ciudadanizando, y así democratizando, las decisiones trascendentales en el país... Siendo así, vista la profunda diferencia, y en busca de una democracia más ciudadana, representativa, barata y pacífica, el PRI tiene una propuesta de 10 puntos: Cada una de nuestras 10 propuestas tiene un desarrollo conceptual complejo, una justificación infalible, que iremos desarrollando en adelante con detalle. Por lo pronto, las enunciamos de nuevo en este espacio: 1) reducir el número de diputados de 500 a 300, manteniendo la fórmula mixta de mayoría relativa y representación proporcional... 10) fortalecimiento de la autonomía y eficiencia de la justicia electoral y del **Tribunal Electoral**. (*Ovaciones*)

Opinión/Sergio González (*Contra Réplica*) “Reforma Electoral AMLO”

La propuesta de reforma democrática del Presidente de la República tiene puntos relevantes que conviene revisar. Propone que la Cámara de Diputados y Diputadas se integre por 300, en lugar de 500 diputaciones, electas mediante el sistema de listas votadas en cada una de las entidades federativas. Para esa elección, se observaría el principio de paridad de género. Es decir, todas las listas serían integradas en forma alternada por mujeres y hombres. Además, cada partido encabezaría sus listas en las entidades federativas alternadamente por mujeres y hombres cada periodo electivo y cada fórmula se compondrá de personas del mismo género... En el **Tribunal Electoral** seguirán siendo 7 **magistraturas**, pero electas por voto popular y tendrían 6 años de gestión en lugar de 7. Además de cumplir los mismos requisitos que para ser integrante de la **Suprema Corte**, deberán “distinguirse por su probidad”. Se extinguirían los tribunales electorales estatales...

EXPULSIÓN PARTIDISTA

PRI en deshonra y desdoro (*El Independiente*)

Poque no tiene remedio. Deshonra y desdoro por *Alito* y las simulaciones que, con Quirino, solo enlodan al PRI. Y por encabezar malos Gobiernos, lo usual y lo más importante. Allá los priístas que se aguantan y toleran a *Alito* y las simulaciones expulsando a Quirino. Le repudian en el tono de “entregó” a Morena Sinaloa, como si eso estuviera realmente documentado fuera de sus cabecitas tropicales y peor, como si Sinaloa fuera del PRI o sólo los priístas tuvieran derecho a gobernarla. Porque ese es el pésimo mensaje que alardean y envían. Cuán equivocados están y qué excluyentes y soberbios. Además, no se entiende tanto odio desquiciado a Morena... Allá el PRI o lo que queda de tal. Y lo de Quirino ¡por Dios! ¡más seriedad! Ya era ridícula su expulsión. Más la sentencia del **TEPJF**. Merece un aplauso la **magistrada** que sostuvo, por el contrario, aquello de que condonar la anuencia de Quirino por aceptar la embajada en España atentaba contra el muy elemental derecho de cualquier ciudadano a ocupar un cargo público. Añado: máxime que los cargos diplomáticos no exigen ni desestiman la pertenencia partidaria. EL PRI tiene que aprender de Derecho...

VEDA ELECTORAL

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Influencers buscan sacudirse multas”

Los *influencers* que violaron la veda electoral para promocionar al Partido Verde en 2021 se jugarán su última carta para evitar el pago de las multas impuestas. Nos comentan que hoy la **Sala Superior del Tribunal Electoral** resolverá las impugnaciones que promovieron actores como Gabriel Soto, quien debe pagar el monto más alto, 133 mil 437 pesos; Bárbara del Regil, 86 mil 850 pesos, y Laura G, por 50 mil pesos, por mencionar a algunos de los 77 sancionados. Hoy se verá si el **Tribunal** decide dar la razón a la autoridad electoral, o decide que el *show* debe continuar.

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “El arbitraje electoral, con más problema que los silbantes en el Atlas-Tigres, por culpa de la 4T”

Cada vez es más constante que los funcionarios -federales y estatales- de Gobiernos emanados de Morena hagan campaña a favor de los candidatos de su partido y que esto sea en horarios laborales y utilizando recursos públicos, lo que, en ambos casos, está prohibido. Sin embargo, ahora lo grave es que ya no estamos hablando de acusaciones de partidos de oposición, de medios de comunicación o del Instituto Nacional Electoral (INE)... que los gobernantes de Morena violan la ley son aseveraciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. El 12 de mayo pasado, en el expediente SRE-PSC-62/2022, la **Sala Regional Especializada del TEPJF** estableció que el vocero presidencial, Jesús Ramírez, y el ex director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), también de la Presidencia de la República, Erwin Neumaier, durante las elecciones de 2021 habían violado la *Ley Electoral* en múltiples ocasiones. De igual forma, el mismo **TEPJF**, en sesión del 19 de mayo, ordenó sancionar a 17 gobernadores de Morena y a la jefa de Gobierno de la CDMX, también de Morena, esto por violaciones electorales al proceso de revocación de mandato (de AMLO). Hoy la constante es que el INE emite “medidas cautelares” para que la 4T no haga algo y éstas se incumplen; o, que el **TEPJF** ordena sanciones a funcionarios, pero nadie les sanciona y sus resoluciones judiciales quedan archivadas en algún cajón de

las respectivas contralorías... Muy grave lo que está sucediendo. En el INE y en el **TEPJF** ya se dieron cuenta de los riesgos. Lo que no saben ahora es qué hacer. Lo que está sucediendo es algo inédito y tienen poco tiempo para lograr un efectivo arbitraje o todo en la cancha de la política nacional se lidiará a golpes.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Baja a 49% aprobación de Sheinbaum

El nivel de aprobación ciudadana que recibe Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, bajó tres puntos, al pasar de 52 a 49 por ciento de abril a mayo, según revela la más reciente encuesta de *El Financiero* en la capital del país. ([El Financiero](#))

Le arman a Claudia hasta su "comité" de campaña

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, se adelantó a todos y contra los tiempos le armaron ya su primer comité interno de campaña en Morena para 2024. ([El Financiero](#))

Sheinbaum critica sanción del INE por porras en tuits

La jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, acusó al INE de ser parcial en el cumplimiento de la *Ley Electoral*, pues mientras a ella le imponen sanciones por apoyar a candidatos de Morena a las gubernaturas, en otros casos no es así. ([Milenio Diario](#))

Pide el IECM a Morena no desaparecer áreas sin un análisis técnico e integral

Ante la propuesta de la bancada morenista del Congreso capitalino para que haya cambios en el IECM, esta instancia urgió a los diputados que, antes de aprobar reformas que eliminan cinco áreas estratégicas, efectúen un análisis de las implicaciones que llevarían dichas modificaciones como es el tema presupuestal. ([Diario de México](#))

Ordena Morena expulsar a agresor

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó que expulsarán a José Iván Rosas Correa, dirigente partidista en Gómez Palacio, Durango, quien en 2001 estuvo preso por atentar contra una mujer con una bomba disfrazada de regalo en la CDMX. ([Reforma](#))

Hay 114 mil militares desplegados en México

El Gobierno de la 4T tiene dedicados a la seguridad pública en las 32 entidades del país casi 24 mil militares, cifra histórica para poder garantizar la gobernabilidad en el país. ([Ovaciones](#))

Condena España asesinato de activista

El Gobierno de España condenó el asesinato de la activista y abogada de nacionalidad española, Cecilia Monzón, el pasado sábado en Cholula, Puebla. ([24 Horas](#))

AMLO: sicarios, los que asesinaron a la abogada Cecilia Monzón

El asesinato de la activista Cecilia Monzón Pérez, el sábado en San Pedro Cholula, Puebla, "fue un ajusticiamiento. Fueron sicarios los que la asesinaron, sin ninguna duda fueron sobre ella", aseveró el Presidente AMLO. ([La Jornada](#))

Los delitos federales, en su nivel más bajo: SSPC

Al presentar el informe mensual de seguridad, la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, destacó que la labor conjunta del Gobierno federal con los Gobiernos estatales han propiciado una baja en delitos federales y comunes. ([El Heraldo de México](#))

Incrementan los feminicidios de marzo a abril: SSPC

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la SSPC, aseguró que seis estados concentran el 49% de los homicidios dolosos en el país, siendo Michoacán el primer lugar en la lista... respecto al feminicidio, dijo que incrementó de 75 a 82 sucesos en el periodo de marzo a abril. ([Diario de México](#))

Registran segundo día más violento del 2022

A pesar de que el Gobierno federal presumió ayer una baja de 28.4% en los delitos, las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Nacional reportaron el domingo pasado 107 asesinatos. Expertos cuestionan la información oficial. ([24 Horas](#))

Multihomicidio en la Roma, a pleno día y con videovigilancia

En una zona donde al menos hay 15 cámaras de vigilancia, un hombre ingresó a un despacho jurídico en la colonia Roma y con un arma de fuego mató a tres personas, entre ellas un abogado. ([El Universal](#))

Comando mata a 10 personas en dos bares y un hotel de Celaya

Un comando irrumpió la noche de este lunes en dos bares y un hotel ubicados en la calle Azalea de la colonia Valle Hermoso, municipio de Celaya, Guanajuato, y mató a por lo menos 10 personas y dejó heridas a cinco más, quienes fueron trasladadas a hospitales de la región. ([La Jornada](#))

Violan a mujer... ¡en fiscalía de CdMx!

Un joven de 17 años de edad fue detenido y vinculado a proceso acusado de violar a una compañera de trabajo en la sede principal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, conocida como “Búnker”, ubicada en Colonia Doctores de la Alcaldía Cuauhtémoc. ([Reforma](#))

50 mil médicos, en fila por una plaza

Desde 2020, solo 40% de los médicos postulantes para cursar una especialidad logran una plaza de trabajo en el sector público. Muchos no quieren ir a las zonas rurales porque les pagan poco, hay mucha inseguridad y tampoco hay infraestructura ni insumos, coinciden entrevistados. ([24 Horas](#))

Cambio climático desplaza a 101 mil

En el año 2020, 101 mil mexicanos se vieron obligados a abandonar sus hogares debido a las consecuencias del cambio climático, efectos que contribuyeron a que, hace dos años, se detectara el periodo más cálido en la historia. ([El Heraldo de México](#))

ECONOMÍA

Una recesión global no se puede descartar

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, señaló que una recesión global no está en las cartas, en referencia al panorama, pero “eso no significa que se pueda descartar del todo”. En su intervención en la reunión anual del Foro Económico Mundial, Georgieva recordó que el FMI prevé un crecimiento del 3.6 por ciento para 2022, lo que “dista mucho de una recesión mundial”. ([El Financiero](#))

Prevén oscuro horizonte económico global

La guerra en Ucrania protagonizó este lunes el inicio del Foro de Davos, la gran cita anual política y empresarial que vuelve a celebrarse tras dos años de ausencia por la pandemia de Coronavirus. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, fue el invitado especial con un discurso de apertura. ([El Sol de México](#))

Domina empleo informal

Durante el primer trimestre del año, un total de 56.1 millones de personas se encontraban ocupadas, 3.1 millones de personas más con relación al mismo trimestre de 2021, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOEN) elaborada por el Inegi. Sin embargo, el empleo informal también repuntó. ([Excélsior](#))

Se suman 1.8 millones a la informalidad.

En el primer trimestre del año aumentó en 1.8 millones el número de trabajadores que se desempeñaron bajo alguna modalidad de empleo informal, dando una cifra total de 30.9 millones, según datos del Inegi. ([24 Horas](#))

Peso mexicano, moneda emergente con mejor desempeño desde la pandemia

El peso mexicano ha atravesado un período de notable estabilidad y fortaleza, lo que lo ha posicionado entre las monedas de mercados emergentes más resistentes y de recuperación más rápida desde la pandemia, y su fuerza y estabilidad han sido en gran parte impulsadas por políticas fiscales, políticas monetarias más restrictivas, y cuentas externas restrictivas, destacó el Bank of America. ([El Financiero](#))

Aseguradoras ganan en el I Trim. utilidades por \$12,000 millones

Este año la pandemia va golpeando menos a las aseguradoras, después de cinco trimestres continuos de reducciones en las utilidades netas, estas empresas cerraron los primeros tres meses del año con 12,000 millones de pesos en ganancias. ([El Economista](#))

México, en el Top 10 en ingresos turísticos

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, aseguró este lunes que la Organización Mundial de Turismo dará a conocer próximamente que México escaló al séptimo lugar en captación de divisas durante el 2021, al sumar 19,796 millones de dólares, dos años antes estuvo en la posición 17. ([El Economista](#))

La leche tiene su mayor alza en 14 años

La leche, incluida en el Paquete contra la Inflación y la Carestía, reporta un alza de precios récord por el costo del maíz, soya y combustibles, así como por envases de cartón y plástico más caros. ([El Universal](#))

Precariedad laboral aleja del bienestar a mexicanos

El trabajo mal pagado, las jornadas excesivas y la carencia de prestaciones se agudizaron en México e hicieron presa de la precariedad laboral a casi 18 millones personas en el primer trimestre del año, alertó el Inegi. ([Publimetro](#))

AMLO se reúne con CEO de Vulcan Materials

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recibió hoy en una reunión en Palacio Nacional al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y al director de la empresa estadounidense Vulcan Materials Company, Thomas Hill. ([El Economista](#))

Exigen legisladores de EU a Biden tomar medidas contra retórica de AMLO

Una decena de senadores republicanos y demócratas de Estados Unidos enviaron una misiva al Presidente Joe Biden en la que le externan su preocupación sobre lo que llamaron la “retórica antiempresarial” del Presidente AMLO en contra de compañías estadounidenses. ([El Financiero](#))

Sabotaje en plataforma de Pemex, acusa AMLO

El titular del Ejecutivo dio a conocer que por el cierre de una válvula en una plataforma de Pemex en Campeche, pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) abrir una investigación. ([Contra Réplica](#))

Pospone FAA visita a México de revisión técnica programada para esta semana

La revisión técnica que harían expertos de la Federal Aviation Administration (FAA) para valorar el estado actual de la Agencia Federal de Aviación Civil se pospondrá unos días. Esta inspección aportaría para que México recuperara la Categoría 1 de seguridad aérea que perdió hace un año, informó la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. ([El Financiero](#))

EU invita a España la cumbre... y lanza amenaza a China

Al tiempo que el lunes Madrid mantenía un hermético silencio tras darse a conocer los planes de EU de invitar a España como país observador a la IX Cumbre de las Américas, desde Japón Joe Biden lanzaba a Pekín una advertencia al afirmar que defendería militarmente a Taiwán. ([Milenio Diario](#))

EU evalúa participación de Cuba, Venezuela y Nicaragua en cumbre

El Gobierno de Estados Unidos analiza la forma de que los pueblos de Cuba, Venezuela y Nicaragua estén representados en la Cumbre de las Américas, que se realizará en junio próximo, en Los Ángeles. ([Excélsior](#))

Se confrontan Estados Unidos y China por Taiwán

El Presidente estadounidense, Joe Biden, se comprometió a defender militarmente Taiwán si China intenta tomar por la fuerza el control de la isla autónoma, ante lo que las autoridades chinas advirtieron que el Mandatario está "jugando con fuego". ([Contra Réplica](#))

Chomsky: la Suprema Corte de EU ejerce poder ilegítimo

La Suprema Corte estadounidense, por ejemplo, tiene la autoridad de emitir mandatos ejecutivos que van contra el interés público, e incluso, violan los derechos humanos. ([La Jornada](#))

Frontera. al límite

Luego de que un juez estadounidense frenara la suspensión de la medida para deportar de manera exprés a migrantes, la presencia policial se incrementó en la franja fronteriza con México, en medio de protestas por la política. ([Excélsior](#))

Tormenta de arena cubre medio oriente

Imágenes apocalípticas dejó una tormenta de arena que azota con una gran nube espesa a Arabia Saudita, Irak y Kuwait, cuyo fenómeno natural ha provocado el cierre de aeropuertos internacionales, suspensión de actividades no esenciales y enfermedades pulmonares en miles personas. ([Diario de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SIN DUDA que Rosa Icela Rodríguez podría ser vendedora estrella de Lancome o de Mary Kay, pues es buenísima para maquillar las cifras de la inseguridad en México. Las cifras alegres que presentó ayer en la mañanera, no se las cree... ¡ni ella misma!

Y ES QUE, por un lado, insiste en vender como una buena noticia la situación actual de la incidencia delictiva, pese a que, de acuerdo con los datos oficiales, las cosas están igual de malas que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. De hecho, en comparación con el de AMLO, el de Felipe Calderón fue un remanso de paz.

ADEMÁS, la secretaria de Seguridad Pública no tiene el menor empacho en manipular las cifras al compararlas no con una metodología clara, sino con aquel dato que mejor le convenga a su narrativa de que las cosas van bien, muy requetebién.

TAL VEZ si la funcionaria no estuviera tan ocupada buscando ser candidata, podría tomarse un poquito más en serio su trabajo. Porque su falta de resultados se ve todos los días en las extorsiones, los secuestros, los feminicidios, los asaltos en carreteras...

NO SE NECESITA una bola mágica para saber por qué Mara Lezama, la abanderada de Morena, mantiene una amplia ventaja en Quintana Roo. La culpa, sin lugar a dudas, es del PRI, que decidió romper en ese estado la alianza con el PAN y el PRD, debilitando la opción opositora.

COSA DE VER que la candidata priista, Leslie Hendricks, nomás no levanta lo suficiente para pelear por la gubernatura, pero si le resta impulso y posibilidades a Laura Fernández, que mantiene el segundo lugar detrás de la coalición de Morena con sus satélites del Partido Verde y el PT.

HAY QUIENES dicen que la decisión del dirigente tricolor, Alejandro Moreno, de sabotear la alianza en aquel estado no fue un simple capricho. En realidad, aseguran, "Alito" tiene vínculos inconfesables con Jorge Emilio González, el cacique del PVEM. Con esa oposición, la 4T no necesita aliados.

QUIENES saben cómo se arman las agendas de fin de semana en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento cuentan que Claudia Sheinbaum está deshojando la margarita para decidir a dónde viajará este fin de semana.

TIENE varias invitaciones para acudir a los cierres de campaña de candidatas y candidatos morenistas a las seis gubernaturas que estarán en juego el 5 de junio. La duda es si decidirá apoyar a quienes más lo necesitan... o a quienes tienen asegurado el triunfo, para poder decir que su apoyo fue vital para asegurar la victoria.

SI NO HAY cambio de última hora, hoy se anunciará la reanudación del diálogo entre el régimen de Nicolás Maduro y la oposición venezolana, bajo el auspicio del Gobierno de México. ¿Se imaginan que AMLO abriera ese mismo diálogo aquí en lugar de mandar "al carajo" a quienes no piensan como él? No, nadie se lo imagina. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que la panista Martha Romo balonceó al presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el morenista Emmanuel Reyes, al acusarlo de plagiar la exposición de motivos de su iniciativa de reformas en materia de dignidad póstuma para sancionar la difusión de imágenes explícitas de cadáveres. La discusión del proyecto transcurría sin sobresaltos cuando la jalisciense reclamó: "te pido respeto a la iniciativa que tu servidora presentó, que está en la Comisión de Justicia, que se presentó desde 2019, que es prácticamente un plagio o idéntica como tal la exposición de motivos", pero el guanajuatense negó el copy and paste para el dictamen y la emplazó a denunciar si tiene elementos de pirateo. ¡Ah, los usos y costumbres!

Que el presidente de Morena, Mario Delgado, se metió a la casa de Ricardo Monreal, el Senado, para ratificar que el método de selección del candidato de su partido a la Presidencia será la encuesta y no una primaria, vía imposible por lo que mandan los estatutos partidistas, como lo ha venido instruyendo desde hace meses Andrés Manuel López Obrador y una de sus corcholatas, Claudia Sheinbaum. El zacatecano, en tanto, expuso que "al que madruga Dios lo ayuda", en relación con el anuncio del domingo pasado

sobre que ya trabaja sobre un proyecto de nación 2024-2030 y que presentará en un acto público a finales de mes.

Que el INE, que preside Lorenzo Córdova, generó el primer escenario de distritación federal y local para Nuevo León y otros cuatro estados, que será aprobado en octubre, cuando se definan formalmente los nuevos espacios de diputaciones que les corresponderán según su tamaño de población. Con este primer ejercicio, la entidad gobernada por Samuel García aumentará de 12 a 14 distritos, Yucatán de cinco a seis, Sinaloa se mantiene con seis, Morelos con cinco y Guerrero disminuirá a ocho. El segundo escenario se realizará el 19 de julio y el tercero el 30 de septiembre, para ser aprobados por el Consejo General del 22 al 31 de octubre. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

El neoliberalismo no ha muerto. ¡Vive en el corazón de Davos! ([La Jornada](#))



